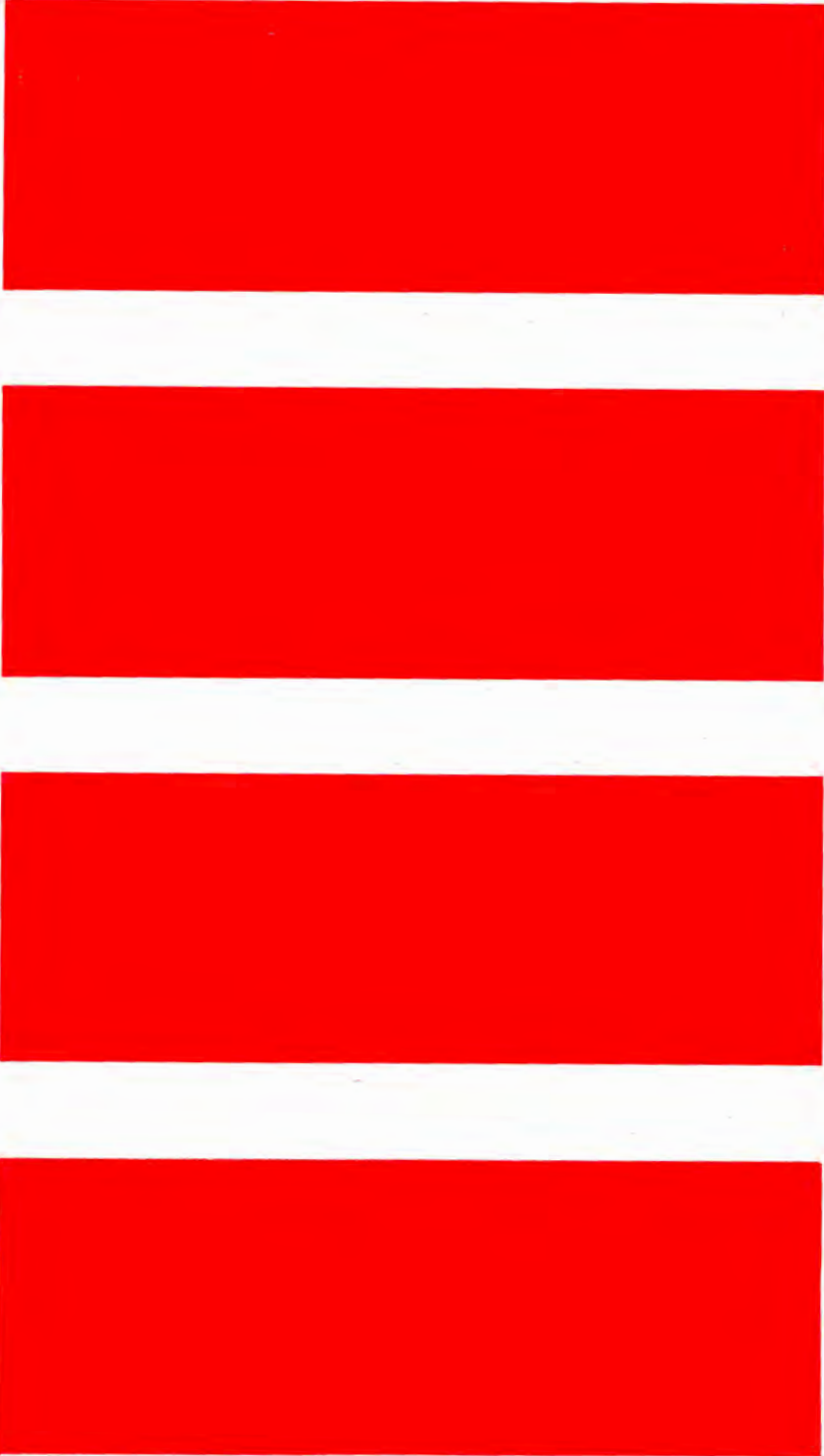




Informe de Actividades 2 0 0 0

Mónica de la Garza Malo
R e c t o r a

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA



Casa abierta al tiempo

Azcapotzalco



Informe de Actividades 2 0 0 0



Mónica de la Garza Malo
R e c t o r a

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	i
1. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1
1.1 CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA	1
• Alumnos de licenciatura	2
• Alumnos de posgrado	6
• Premios y distinciones para los alumnos	7
• Planta académica	9
1.2 CALIDAD Y EFICIENCIA DEL PROCESO EDUCATIVO	12
• Programa de fortalecimiento de la calidad de la docencia	12
• Planes y programas de estudio	13
• Proceso de reflexión sobre la docencia	15
• Eficiencia terminal e indicadores de docencia	15
1.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	16
• Instalaciones de la unidad y equipamiento de las divisiones	16
• Aulas, talleres y laboratorios	17
• Coordinaciones de apoyo académico y otros servicios	17
2. APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO	19
2.1 CONSOLIDACIÓN DE LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN	19
• Fortalecimiento de los grupos y las áreas	20
• Instalaciones y equipamiento para la investigación	21
• Productos de investigación de los colectivos	22
• Distinciones, premios y pertenencia a redes	23
2.2 REVISIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	24
• Estado actual de las líneas de investigación	25
• Número de proyectos aprobados por consejos divisionales	25
2.3 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	25
• Seguimiento y evaluación de los procesos de consolidación de los colectivos de investigación	26

3. NUEVOS ALCANCES DE LA CULTURA Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS	29
3.1 CONSERVACIÓN, ENRIQUECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ACADÉMICO UNIVERSITARIO	29
• Producción editorial académica, cultural y de extensión	30
• Acrecentamiento del patrimonio académico universitario por nuevas adquisiciones y preservación de las colecciones	31
• Mecanismos de difusión de las formas y quehaceres universitarios	32
3.2 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES	33
• Eventos culturales y deportivos	33
• Programa de educación para adultos	34
• Publicaciones de divulgación	35
• Exposiciones y ferias	36
3.3 FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS	37
• Cursos y diplomados	37
3.4 CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD	39
• Relaciones con distintos sectores sociales	40
• Proyectos relevantes en materia de vinculación	40
• Ingresos por actividades de vinculación y financiamiento externo en 2000	42
4. PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA	43
4.1 ÓRGANOS COLEGIADOS	43
• Acuerdos relevantes de los consejos	47
• Renovación de órganos personales	49
• Acciones de fortalecimiento de los órganos colegiados	49
4.2 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA	50
4.3 REVISIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS Y ADMINISTRATIVOS	51
4.4 PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	51
DIRECTORIO	53
CRÉDITOS	54

PRESENTACIÓN

El Informe de Actividades 2000, cuarto de esta gestión, al igual que los tres anteriores tiene los propósitos de servir de herramienta de reflexión y balance de las acciones emprendidas o concretadas; de ser instrumento de seguimiento y comparación entre las distintas instancias universitarias; y de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47, Fracción XIII, de nuestro Reglamento Orgánico.

Para este año nos propusimos, como Unidad, avanzar en la consolidación y el fortalecimiento de la calidad de la docencia; asegurar que la investigación mantuviera sus estándares de excelencia y pertinencia deseables; consolidar, asimismo, las acciones de preservación de la cultura y la extensión universitaria; así como proveer la efectividad en los procesos administrativos y la continuidad de la participación y la gestión universitarias.

Los resultados obtenidos con el compromiso y la responsabilidad de todos, y cuyo sucinto repaso abordamos a continuación, permiten valorar el esfuerzo realizado por los miembros de la comunidad universitaria en su justa dimensión.

Mónica de la Garza Malo
Rectora

1. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En el año 2000, respecto a la función sustantiva de formación integral de profesionistas y profesionales al servicio de la sociedad, esta unidad universitaria ha continuado con el avance de las estrategias ofrecidas para elevar los tres aspectos fundamentales de la oferta institucional, contenidos a detalle en el Plan de Rectoría 1997-2001:

- Calidad y pertinencia de la experiencia educativa.
- Calidad y eficiencia del proceso educativo.
- Infraestructura y servicios de los programas educativos.

En el primero de estos apartados se presentan los datos referentes al comportamiento de la matrícula estudiantil de licenciatura y posgrado, abordando, asimismo, las características de la planta académica y el sistema de estímulos y distinciones.

Con relación al segundo, sus resultados se han vertido en la creación de programas divisionales de docencia, en la conformación de comisiones divisionales que han integrado estrategias revalorativas, así como también propuestas de modificación y adecuación de planes y programas de estudio. Se añade, además, información con relación a la inicia-

tiva del Rector General sobre la Reflexión de la Docencia.

Al final de este mismo capítulo, y de conformidad con la última de las tres grandes líneas de acción citadas, se relata el estado en que se encuentran actualmente las instalaciones universitarias y las actividades de apoyo realizadas por las distintas coordinaciones.

1.1. CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA

Ha sido una constante en la historia de la Universidad, considerar que la formación de recursos humanos debe estar inmersa en el ofrecimiento de docencia de calidad, y en la pertinencia de la oferta educativa para solucionar las necesidades de la sociedad, siendo ambos aspectos los cánones con que la Unidad Azcapotzalco ha optado para llevar a cabo su compromiso institucional en la generación de alumnos y futuros profesionistas cuya formación sea integral.

Desde esa perspectiva, la Unidad ha continuado con la aplicación de avezadas tácticas para inducir el suceso educativo hacia una culminación exitosa; para ello, se han instrumentado pro-

gramas para que el alumno de nuevo ingreso se integre a la vida universitaria, con herramientas adecuadas para una formación de excelencia, impulsando a la vez su desarrollo personal y académico, a través de las instancias universitarias apropiadas, como son las coordinaciones de estudios a nivel de licenciatura y de posgrado, así como las diferentes coordinaciones de apoyo académico y administrativo.

No basta con admitir a los estudiantes a la Universidad; es menester garantizar que su tránsito por la misma satisfaga los aspectos académicos, de infraestructura, de equipamiento y de atención, acordes con sus expectativas.

Cabe destacar que en el marco jurídico en el que nos desenvolvemos, se busca intensamente que el nivel de nuestra planta académica sea el más calificado, a fin de propiciar en los alumnos un óptimo desempeño profesional, a través de una enseñanza dirigida y orientada por criterios contemporáneos.

ALUMNOS DE LICENCIATURA

En nuestros días la relevancia de la educación para el país, es vital: en este escenario las instituciones de educación superior tienen un papel fundamental como generadoras de profesionistas que coadyuven, desde la posición en que se encuentren, a mejorar la calidad

de vida de los miembros de la sociedad.

Con el fin de impulsar a los alumnos desde su ingreso, la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco ha cuidado con esmero cada uno de los aspectos que se interrelacionan en su estancia universitaria, incluyendo diversos procedimientos administrativos para propiciar una eficiencia plena.

Admisión de Alumnos

De acuerdo con las modalidades de admisión, en el año que se reporta hubo dos convocatorias de nuevo ingreso que permitieron tres procesos de selección de aspirantes: uno para ingreso en primavera (trimestre 00-P) y dos para ingresar en otoño (los 00-O₁ y 00-O₂). El proceso 00-O₁ se realizó simultáneamente al proceso 00-P, respecto a la primera convocatoria, y el proceso 00-O₂ conforme a la segunda.

En estos tres procesos mencionados, la demanda de primer ingreso a la Unidad Azcapotzalco fue, según el Informe de Actividades 2000 del Rector General, de 21 mil 703 solicitudes, de las cuales 6 mil 511 fueron para el ingreso en el trimestre de primavera (00-P), y 15 mil 192, para el de otoño –6 mil 500 en el proceso O₁ y 8 mil 692 en el O₂.

En cuanto a la demanda total, por División, Ciencias Básicas e Ingeniería tuvo una de 4 mil 440 solicitudes; Ciencias Sociales y Humanidades, 12 mil 169; y se

registraron 5 mil 94 en Ciencias y Artes para el Diseño.

Así mismo, respecto al bachillerato de procedencia, el 53% del total de solicitudes clasificadas correspondió al régimen público y 47% al privado.

De conformidad con esa información estadística, en el total de los aspirantes que se integraron, la proporción más significativa de la demanda de ingreso a la Unidad Azcapotzalco provenía, en primer lugar, del conjunto de escuelas incorporadas a la SEP, con 5 mil 758 solicitudes (28% de la demanda total); seguido por las del Colegio de Bachilleres, con 5 mil 577 solicitudes (27.1%); el tercer sitio lo ocuparon los alumnos de las escuelas incorporadas a la UNAM, con el 12% y 2 mil 465 solicitudes.

El restante 32.9% de las solicitudes se distribuyó de acuerdo al orden siguiente: Escuelas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la SEP, con el 11.5% de la demanda; los Colegios de Ciencias y Humanidades y la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, con el 6.4%; los Centros de Educación Científica y Tecnológica del IPN con 4.8%; y 11.2%, en conjunto, a otras escuelas.

El cambio en la estructura de la demanda, con respecto al año pasado, es un reflejo de la orientación de los alumnos de educación media superior una vez resuelto el paro de labores de la UNAM, en febrero de este año. Con respecto a los planes de es-

tudio de bachillerato es importante resaltar que, exceptuando a los demandantes de la UNAM y del IPN, el resto proviene prácticamente del plan de estudios de la SEP: Colegio de Bachilleres y direcciones generales de escuelas centralizadas, y de incorporadas, de tal manera que esta circunstancia debiera permitir a las coordinaciones de estudio revisar los alcances iniciales de los planes de las carreras y, sobre todo, facilitar la transición a la educación superior de los nuevos estudiantes.

Por licenciaturas, la mayor demanda se concentró en las carreras de alta saturación de nuestra oferta, por lo que sólo en muy baja proporción la hemos podido satisfacer. Éstas son las carreras de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Industrial, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; las licenciaturas en Administración y Derecho, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y Diseño de la Comunicación Gráfica, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Todas las carreras anteriores representaron 15 mil 843 solicitudes, es decir, casi las tres cuartas partes del total recibidas.

Inscripción de Primer Ingreso

Respecto de la admisión, la tasa de aceptación de la Unidad en su conjunto fue del 14.1% de las solicitudes. La División de Ciencias Básicas e Ingeniería presentó las tasas de aceptación más altas, con un rango del 25.9 a 52.3%

para las carreras más y menos demandadas; las tasas para la División de Ciencias Sociales y Humanidades fueron del 6.8 a 27.9%; por su parte, la División de Ciencias y Artes para el Diseño tuvo una admisión de entre 4.8% y 29.2%.

Por escuela de procedencia, las tasas de aceptación se ubicaron en el siguiente orden:

- Escuelas incorporadas a la SEP, con el 22.9% de aceptación de la demanda.
- Colegio de Bachilleres, con el 22.4%.
- Escuelas incorporadas a la UNAM, con el 12.9%.
- Colegios de Ciencias y Humanidades y Escuelas Nacionales Preparatorias de la UNAM, con 12.8%.
- Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del IPN, con 11.9% de aceptación.

Por carrera, la tasa de aceptación fue proporcionalmente inversa a su demanda: las carreras mencionadas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, tuvieron una tasa combinada de aceptación del 26.8%; las carreras de Administración y Derecho, de Ciencias Sociales y Humanidades, de 6.9%; y la de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica, de Ciencias y Artes para el Diseño, apenas del 4.8%.

Así, en los trimestres 00-P y 00-O, correspondientes al nuevo ingreso a nuestra Unidad, se recibieron 3 mil 72 alumnos -195

menos que en el año anterior-, presentando una distribución genérica de 959 mujeres y 2 mil 123 hombres.

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería recibió mil 369 alumnos (222 mujeres); Ciencias Sociales y Humanidades mil 166 (551 mujeres); y Ciencias y Artes para el Diseño 537 (186 mujeres).

Respecto a la edad de los alumnos de nuevo ingreso, el 6.5% de la matrícula registrada se ubicó entre los 17 años o menos; el 51.4% fluctuó entre 18 y 20 años; el 23.5% tenía entre 21 y 23; el 9.9% entre los 24 y 26 años; y el restante 8.8%, 27 años o más.

Con los objetivos de familiarizar e inducir a los recién llegados, a la comunidad de la UAM, es decir, propiamente a la vida universitaria, se realizaron de nueva cuenta actividades en el marco del Programa de Integración a la Vida Universitaria (PI-VU), organizado por la Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Docencia, y con la participación de las tres divisiones académicas. Este programa les presentó tanto las particularidades didácticas de cada una de las tres divisiones académicas, como los servicios de apoyo y de atención que proporciona nuestra Unidad.

Matrícula Inscrita

Para llevar a buen término una formación superior y pertinente, los alumnos requieren de toda nuestra atención e impulso.

Con esta visión, durante los tres trimestres del 2000, y de acuerdo a las cifras indicadas en nuestro Anuario Estadístico (cuadro I.2.1, pág. 43), la Unidad atendió en promedio a 12 mil 833 alumnos, lo que representa el 75.1% de la matrícula activa (calidad que se deriva del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM).

Atendiendo a cada División, la distribución en promedio trimestral fue la siguiente: 5 mil 456 en Ciencias Básicas e Ingeniería; 4 mil 575 en Ciencias Sociales y Humanidades; y 2 mil 802 en Ciencias y Artes para el Diseño.

La dedicación de tiempo completo continúa siendo la más solicitada, ya que 11 mil 890 alumnos se inscribieron a sus estudios en esa modalidad; los restantes 943 alumnos lo hicieron en

la de medio tiempo. Cabe destacar que esta distribución no refleja la realidad objetiva del comportamiento escolar de la matrícula en su conjunto, ya que en los respectivos procesos de renuncia se registraron 7 mil 297 solicitudes, en promedio trimestral.

Abandono, Bajas y Prórrogas

De acuerdo a la Dirección de Sistemas Escolares, se procesaron 2 mil 413 bajas de alumnos: 308 por baja definitiva (a solicitud del alumno); 87 por reprobación de uu.ee.aa., y 2 mil 18 por vencimiento del plazo reglamentario. En contraposición, sólo se aprobaron 159 prórrogas al plazo reglamentario. Debe hacerse hincapié en que este proceso neto de abandono representó el 73.4% del nuevo ingreso del año 2000, lo que apenas deja menos del 30% para efectos de la eficiencia terminal de licenciatura de las carreras de la Unidad. Desglosado por División se presenta el siguiente cuadro:

	Baja definitiva	Baja por uu.ee.aa.	Baja por plazo	Prórroga	Total Neto	% del Nvo. Ingreso
CBI	194	28	922	(85)	1059	77.4
CSH	68	18	682	(50)	718	61.6
CyAD	46	41	414	(24)	477	88.8
Unidad	308	87	2018	(159)	2254	73.4

Servicio Social, Egresados y Titulados

De acuerdo con el espíritu que lo vio nacer, el servicio social mantiene la filosofía de retribución a la sociedad, por la oportunidad brindada de acceso a los servicios educativos públicos de nivel superior. Para este objetivo es menester aplicar y emplear los conocimientos y habilidades adquiridas, proponiendo soluciones reales a problemas sociales de índole diversa.

Un aspecto paralelo, respecto de la liberación del servicio social, es el de proporcionar a nuestra Institución un índice estratégico que avanza la inminente titulación del egresado de licenciatura. Por ello, ha sido necesario fortalecerlo para que permita cumplir con los objetivos que indica la legislación universitaria, y favorecer así la balanza en este sentido.

Para tal efecto, la Coordinación General de Desarrollo Académico reunió a los responsables de Servicio Social de la UAM-Azcapotzalco, e invitó a los encargados de las unidades Iztapalapa y Xochimilco, y de otras instituciones, en torno al taller El Servicio Social en las Instituciones de Educación Superior, cuyo objetivo principal fue el de realizar la evaluación del impacto del servicio social y formular indicadores para este propósito. Este taller fue coordinado por la Dra. Ofelia Ángeles Gutiérrez.

En el año 2000 obtuvieron su carta de liberación de servicio social mil 336 alumnos, contra mil 220 alumnos que se titularon. El cuadro siguiente hace la comparación respectiva, por divisiones, para el conjunto de la Unidad.

	S. S.	Titulación	% Titulación respecto al S. S.
CBI	357	318	89
CSH	596	542	91
CyAD	383	360	94
Unidad	1336	1220	91

ALUMNOS DE POSGRADO

Este sector de nuestra comunidad universitaria, aunque pequeño con relación al de licenciatura, es trascendentemente importante, en virtud de que su presencia en la Institución implica que se encuentra en ciernes la formación de investigadores, docentes potenciales y profesionales mejor habilitados a un alto nivel académico, y que en función de las áreas del conocimiento que existen en la Unidad Azcapotzalco, corresponderá a ellos buscar las mejores soluciones a problemas reales de nuestro entorno social y productivo.

Estos factores son los que inciden de manera definitiva en los ocho posgrados que se imparten en la Unidad Azcapotzalco: el ingreso en el año 2000 fue de 223 alumnos: 84 (el 37.6%) a los dos posgrados en Ciencias Básicas e Ingeniería; 61 (27.4%) a los cinco de Ciencias Sociales y Humanida-

des, y 78 (35.0 %) al posgrado de Ciencias y Artes para el Diseño.

La distribución promedio por trimestre, por división y posgrado, fue la siguiente:

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, la Maestría en Ciencias de la Computación informa sobre 40 alumnos inscritos, en promedio trimestral; para el Posgrado en Ciencias e Ingeniería, en su segundo año de actividad, se registraron un promedio de 59. Cabe señalar que se procedió a enviar la documentación correspondiente del Posgrado en Ingeniería Estructural al Colegio Académico, una vez que el Consejo Académico lo aprobó en la última sesión del año 2000.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la Maestría en Economía tuvo 30 alumnos inscritos; la Especialidad en Literatura Mexicana del Siglo XX, 17; la Maestría en Historiografía de México 20; y la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, 19.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se informa que hubo 193 alumnos inscritos en promedio, en los tres niveles que integran el Posgrado en Diseño.

Los posgrados que pertenecen al Padrón de Excelencia de CONACyT son el Posgrado en Ciencias e Ingeniería, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; así como la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, y la Maestría en Economía,

ambas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Para la Unidad Azcapotzalco el incremento en el espectro de opciones educativas a nivel de posgrado, implica un logro alentador, en virtud de la contribución a la sociedad al formar profesionistas con un grado cada vez más alto de habilitación académica y profesional.

PREMIOS Y DISTINCIONES PARA LOS ALUMNOS

El 8 de noviembre, el Consejo Académico otorgó la Medalla al Mérito Universitario, en su Sesión 220, a 61 alumnos que finalizaron sus estudios de licenciatura y posgrado —correspondientes a los trimestres 99-P, 99-O y 00-I— con el mejor promedio.

Ingeniería Ambiental
Heidi María Ordóñez Pérez
Carlos Serralde Monreal
María Elena Taboada Virgen

Ingeniería Civil
Federico Moreno Celaya
Hugo Gómez Font
Hans Israel Archundia Aranda
Luis Leopoldo Leonar Lira

Ingeniería Eléctrica
Arturo Rosas Sánchez
Hermenegildo Eslava Morales
Juan Manuel Peza Tapia

Ingeniería Electrónica
Alejandro Romero Martínez
Carlos Alberto Castillo Cabrera
Noemí Cruz Ramírez

Ingeniería Física
Claudia León Villada
Fernando Alonso Vega Bernal
Oscar Adrián Terán Bueno

Ingeniería Industrial
Grace Calles Barradas
Julián Paredes Mendoza
Angélica Pérez Tejeda

Ingeniería Mecánica
Gerardo Loreto Gómez
Enrique Rodríguez Ramírez
Héctor González Juárez

Ingeniería Metalúrgica
Omar Yariel España Arroyo
Gloria Verónica Cruz Estrada
Héctor Manuel Hernández García

Ingeniería Química
Manuel Leopoldo Ramos Oropeza
Ricardo Yáñez Avila
Elizabeth Escalona Infanzón

Maestría en Ciencias de la Computación
José Martín Ortiz Velázquez
Felipe Macías Rangel
Enrique Rodríguez de la Colina

Administración
Mónica Rocio Parra Menchaca
Norma Filomena Clemente García
Gabriela de la Torre Segura

Derecho
Karla Maritza Tuz Moya
Begoña Rocha Dávila
Nestor David Rodríguez Jiménez

Economía
Luis Giovanni Santos González
Raquel Morales Barrera
Daniel Suárez Murguía

Sociología
Hugo Núñez Pineda
Julieta Lagarde Estrada
Eduardo Coca López

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas
Melesio Rivero Hernández
María Angélica Garnica Sosa
José Benjamín Méndez Baena

Maestría en Historiografía
Mónica Díaz Barriga Hernández

Maestría en Economía
Claudia C. Carreón Méndez

Arquitectura
Alfredo Gómez Hernández
Adriana Berenice Trejo González
Israel López Balam

Diseño de la Comunicación Gráfica
Laura del Carmen Luna Alatorre
Rodrigo Ramírez Ramírez
Fermin de Jesús Anaya Cárdenas

Diseño Industrial
María de Lourdes Tejeda Vázquez

Juan Carrillo Cruz
Alfonso Reyes Lomeli
Juan Guillermo Caselín Monroy

Posgrado en Diseño, nivel Doctorado
María Teresa Esquivel Hernández

Posgrado en Diseño, nivel Especialización
José Luis García Tavera
Verónica Huerta Velázquez

Así mismo, 30 alumnos recibieron el Diploma a la Investigación de 1999, por haber sido ganadores del Concurso Anual de Investigación con un trabajo de investigación a nivel licenciatura.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Miriam Guadalupe Rodríguez
Carlos Mauricio Alarcón Lascano
Maximino Avendaño Alejo
Claudia Vargas Ayala
Héctor Barrientos Rodríguez
Sergio Antonio Pérez Moo

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Juana Carmen Velázquez Cedillo
José Juan Díaz Hernández
Fernando Ramírez Cuevas
Michelle Aguirre Morlett
Ruth Grisel Echevarría Herrera
Daniel González González
Angélica Osorio Jiménez
Silvia Soto Angulo
María Graciela Vilchis López
Ivan Gabriel Carrizales Montaña
Adolfo Rosas Cortes
Germán García Flores
Alma Rosa Peralta Beltrán
Gabriel Arellano Zamarripa
Jorge Alberto Rivero Mora
Francisco Fuentes Romero
Nancy Fabiola Martínez Cervantes
Hugo Núñez Pineda

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Juan Mario Calderón Manríquez
Alberto Hernández Chávez
Ana Luisa Prado Alardín
María Bibiana Suárez Medina
Salvador Álvarez Islas
Héctor Ramírez García

A su vez, el alumno de la Maestría en Ciencias de la Computación, Felipe Macías Rangel, recibió la Mención Académica, por su trabajo "Algoritmo para la determinación de la ruta más corta en presencia de un obstáculo lineal para un robot móvil no-holónimo tipo carro, basado en la Teoría Geométrico-Diferencial de Control Óptimo".

PLANTA ACADÉMICA

El conjunto integrado por los profesores de la Universidad representa el reflejo mismo de los adelantos y habilitación en materia de docencia e investigación, que por consecuencia lógica impacta de modo indiscutible en la preparación de quienes estudian en la Institución.

En el año que se informa nuestros docentes garantizaron el funcionamiento normal de todas y cada una de las actividades universitarias, tanto las sustantivas como de apoyo, incluidas la operación anual del ejercicio presupuestal y la preservación del patrimonio universitario.

En este apartado se relata la composición actual de la plantilla de profesores. De igual manera, se informa sobre los programas de superación pedagógica cursados por ellos, ya que esta alternativa incide directamente en la calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje universitarios.

Plantilla Activa de Profesores

La información del año 2000 indica, en relación con la plantilla activa de catedráticos de la Unidad Azcapotzalco, un promedio trimestral de 932 académicos, cuyas categorías en términos totales fueron: 582 titulares, 297 asociados y 53 asistentes, según se definen las categorías vigentes del personal académico.

De éstos, el 38% corresponde a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; el 36.2% a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y el 25.8% restante a la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Y acorde con el interés académico por incrementar su habilitación, del total de la plantilla de profesores, en cifras redondas, la mitad tiene estudios de posgrado, distribuidos de la siguiente forma: 20% con estudios de doctorado y 30% con maestría.

Sabáticos

Esta prerrogativa académica que tiene la finalidad de lograr la superación académica, es una opción adicional para que nuestros profesores se desarrollen plenamente. En este sentido, durante el año 2000, 63 docentes iniciaron el disfrute de este derecho: 32 de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; 25 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y 6 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Habilitación del Profesorado

Como resultado preliminar de nuestros programas de mejoramiento de los profesores, sustentados desde los consejos divisionales, se ha conseguido elevar la habilitación de la planta académica vía obtención de grados, a fin de incrementar sus posibilidades de reconocimiento profesional y de promoción académica; así como de potenciar sus capacidades para un mejor desempeño en las funciones sustantivas, y mejorar la preparación integral de los estudiantes; trayectoria que, además, redunda en la construcción de un mayor compromiso institucional.

La concreción de convenios de colaboración con diversas instituciones o instancias educativas, refleja que la Institución provee espacios verdaderos, así como la oportunidad para que sus profesores prosigan con sus estudios; evidencia palpable de lo significativo que es para todos ellos la existencia de un compromiso universitario con la UAM.

En ese tenor, se apoyó a 24 profesores de la Unidad con la Beca para Estudios de Posgrado, contemplada en el reglamento respectivo, y que otorgan y prorrogan los mismos órganos colegiados académicos: en total fueron 17 becarios por renovación y 7 la obtuvieron por primera ocasión; de éstas, 21 son para estudios de doctorado y 3 para estudios de maestría.

Así, el total de profesores con grado de doctor ascendió a

188 y con grado de maestría a 350, que sumado a los profesores que se encontraban cursando algún posgrado al final del año que se reporta, hacen una expectativa mínima de contar con 200 profesores con doctorado y 350 con maestría para la conclusión de esta gestión. El número de profesores que accedió al Estímulo de los Grados Académicos fue de prácticamente el 100% de los que tienen derecho por poseer alguna de las dos becas que lo permiten: la Beca a la Permanencia Académica y la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

Las tres divisiones muestran, por segundo año consecutivo, un incremento significativo en el perfil de sus profesores por tiempo indeterminado respecto a sus grados académicos (cuadro II.1.2, pág. 99 del Anuario Estadístico 2000): La División de Ciencias Básicas e Ingeniería incrementó en 22 el número de doctores inscritos en su plantilla y en 10 su número de maestros; la División de Ciencias Sociales y Humanidades en 6 el número de doctores y en 5 el de maestros; la División de Ciencias y Artes para el Diseño, por su parte, en 2 doctores y 3 maestros.

Cursos de Formación para la Docencia

Iniciado el año anterior, el Programa de Formación para la Docencia mostró el interés de los profesores por actualizarse en cuanto a métodos didácticos y pe-

dagógicos se refiere, por la relevancia que esto reviste.

Es por ello que en el año 2000 se mantuvo y se fortaleció el desarrollo de cursos de formación para la docencia, abiertos a las tres divisiones, que la Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia organizó con personalidades de primer nivel en la materia. Éstos fueron:

- Aprender a Aprender (2 ocasiones durante el año)
- Didáctica y Técnicas de Enseñanza (3)
- Dinámica de Grupos (1)
- Educación Efectiva: Microenseñanza (1)
- Evaluación del Aprendizaje (3)
- Intuición y Percepción para el Aprendizaje (3)
- Técnicas Grupales Aplicadas a la Docencia (1)

El número de profesores de las tres divisiones académicas que asistieron a estos 14 cursos — impartidos casi en su totalidad en los periodos intertrimestrales— fue de 320 profesores; casi tres veces el número de participantes de 1999, que fue de 110.

Becas y Estímulos

Este sistema es uno de los más atractivos con que la Universidad cuenta para asegurar la permanencia del personal académico, y un modelo para el país, ya que proporciona variadas opciones en

las que los productos del trabajo y la preparación personal, permiten el acceso a él de acuerdo al ahínco y dedicación de cada uno.

Así, su cobertura con respecto al total de los profesores con derecho a solicitar alguno de sus componentes, ha sostenido su incremento, como se detalla a continuación: 491 profesores de la Unidad, de un total de 831 con derecho, gozaron de la Beca de Apoyo a la Permanencia (59% de cobertura y 83 profesores más que en 1999); 733 docentes, la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente; (77% de cobertura y 66 más que el año anterior); 337 profesores, el Estímulo a la Docencia y a la Investigación (la cifra más alta desde que se implantó, representando el 40% del personal docente y 131 más que el año previo); el Estímulo a los Grados Académicos, prácticamente el 100% de los profesores con derecho a éste. Finalmente, 233 académicos fueron apoyados con el Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (65 % de los profesores titulares con nivel C; 21 más en número absoluto).

Premios y Distinciones

El Premio a la Docencia del año 2000 correspondió a los siguientes profesores:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Roberto Alfonso Alcántara Ramírez
José de Jesús Hernández Villa

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Juan Antonio Castillo López
Jorge Ludlow Weichers

División de Ciencias y Artes para el Diseño
Eduardo Ramos Watanabe
Eduardo Kotasek González

Por su parte, los ganadores del concurso de libros de texto y materiales de apoyo a la impartición de la docencia a nivel de licenciatura y de posgrado, fueron los profesores de la División de CSH: Silvia Pappé Willeneger, por el libro "Historiografía crítica. Una Reflexión teórica", y en el rubro de antologías, Lidia Girola Molina y Rafael Farfán Hernández, por el libro "La Teoría crítica".

1.2. CALIDAD Y EFICIENCIA DEL PROCESO EDUCATIVO

La impartición de clases da lugar a la interacción entre el profesor y el alumno; es el momento en que se materializan los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en donde la comunicación representa el eje fundamental para que el alumno aprenda a partir de los conocimientos que proporciona el docente.

Por ende, durante el año 2000 se continuó, como estrategia ya contemplada en la agenda universitaria, con el fortalecimiento de la enseñanza por medio del reforzamiento de su calidad. Para coadyuvar en esta encomienda, es indispensable contar con las herramientas de apoyo, aunadas al desarrollo de una serie de aptitudes en los alumnos y obtener el mejor provecho posible del apren-

dizaje mediante la aplicación de programas específicos.

Como resultado del proceso de Reflexión sobre la Docencia, al finalizar el año 2000 se encontraban en estudio, en el Colegio Académico de la Universidad, los proyectos de modificaciones a las Políticas Generales de Docencia y de creación de las Políticas Operacionales de Docencia, a fin de apuntalar las acciones apropiadas sobre esta función sustantiva, que requieren de un sustento jurídico actualizado y eficaz.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA

Como respuesta a la necesidad de fortalecimiento continuo de la docencia, en el año que nos ocupa, se prosiguió con esta estrategia académica de la presente gestión de Rectoría y de las divisiones académicas.

Cabe recordar que el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia integró las Líneas de Acción y Orientaciones Programáticas del Plan de Rectoría 1997-2001 y, como parte de la cultura de planeación a todos los niveles de la Institución, cada División académica determinó una serie de acciones a seguir a fin de contender ordenada y estructuralmente con la apremiante necesidad de fortalecer la calidad de la docencia.

Se ha reiterado que la formación de los alumnos debe ser integral, entendiéndose con ello

que la participación en la generación de profesionistas rebasa por mucho los procesos de enseñanza y de aprendizaje impartidos en el aula; de ahí que esta unidad universitaria se preocupe de que sus egresados mantengan actitudes propias de hombres y mujeres de su tiempo, en donde los valores de equidad, oportunidad y calidad sean sus distintivos.

Las divisiones académicas, a fin de integrar esfuerzos conjuntos hacia objetivos comunes, hicieron lo propio. Cada uno de los órganos colegiados académicos divisionales ha aprobado sus respectivos proyectos de fortalecimiento de la docencia, con peculiaridades específicas.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico y sobre la Propuesta de Programa Divisional para el Fortalecimiento de la Docencia, que determinó la integración de la Comisión Divisional Permanente de Fortalecimiento a la Docencia.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se aprobó el Programa de Formación de Profesores, y como resultado de la planeación y evaluación de la docencia con bases más eficaces, se reorganizaron los ejes curriculares, dando lugar a revisiones y adecuaciones a planes y programas de estudio de las licenciaturas que ofrecen. Del mismo modo,

ante el Consejo Divisional se dio por recibida la Agenda de Docencia 2000-2001, así como la convocatoria a los jefes de Departamento, coordinadores de Estudio y coordinadores divisionales, profesores y alumnos.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño se aprobó el dictamen de la Comisión permanente encargada de la planeación, evaluación y seguimiento de la Docencia Divisional, que en una primera etapa definirá la forma de organización divisional y la agenda de discusión para la reflexión de la docencia. De conformidad con lo anterior, se han determinado mecanismos para que la profesionalización departamental se realice de manera planificada, relacionándola siempre con la actualización didáctica, y con la capacitación constante. La integración de foros de discusión, como las comisiones y coordinaciones departamentales de docencia, dan cuenta de su interés por colaborar en estas labores.

Como resultado de la evaluación preliminar externa de los planes y programas de estudio de las licenciaturas, procedieron varias adecuaciones a planes y programas de estudio que a continuación se explican.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La importancia de innovar los planes y programas de estudio de la Unidad Azcapotzalco, a fin de

que su contenido esté actualizado para ofrecer soluciones a los requerimientos de la sociedad, ha propiciado que esta encomienda sea realizada por los consejos divisionales y el Consejo Académico, y así completar el proceso reglamentario establecido en la legislación universitaria.

Como parte del resultado de la evaluación indispensable de planes y programas de estudio de Licenciatura y Posgrado, el Consejo Académico conoció de las adecuaciones al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Sociología, presentadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades; además de que fueron recibidas las adecuaciones hechas a las uu.ee.aa. Redacción, Metodología de la Lectura a través de Textos Selectos de Literatura Mexicana, y México: Economía, Política y Sociedad I, II y III, del Tronco General de Asignaturas de las licenciaturas impartidas por esa división académica.

También, ese órgano se dio por enterado de las adecuaciones efectuadas por el Consejo Divisional mencionado, al Plan y Programas de Estudio de la Especialización en Literatura Mexicana, y de la u.e.a. La investigación: Técnicas y Procedimientos, Curso Práctico, para las Licenciaturas de Administración, Derecho y Economía. Asimismo, en el 2000 se aprobaron los ajustes a la Adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Economía.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, es de destacarse la creación del Posgrado en Ingeniería Estructural, aprobado en el Consejo Académico en su última sesión del año; un posgrado de esta naturaleza es relevante en nuestro país.

En múltiples y variados foros se abordó la imperiosa necesidad de que los alumnos de educación superior, sean capaces de desenvolverse en una segunda lengua, proveyendo a los egresados de herramientas efectivas para contender en el mercado laboral de manera más competitiva.

Para ello, y con el objeto de contar con una base sólida en la que se fundamenten los procesos educativos en materia de Lenguas Extranjeras, se aprobó el documento presentado por la Coordinación de Lenguas Extranjeras, que contiene la definición de los niveles de comprensión del idioma y los criterios y procedimientos para aplicar los exámenes correspondientes. Consecuentemente con lo anterior, dicha Coordinación expedirá la constancia del nivel requerido para la comprensión del o los idiomas de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la Unidad que así lo establezcan.

En otro orden de ideas, y coadyuvando con el fortalecimiento de los planes y programas de estudio, la Rectoría, a través de la Coordinación General de Desarrollo Académico, puso en operación dos comisiones académicas; la primera para el desarrollo de

herramientas virtuales y aplicación de nuevas tecnologías para la educación presencial, con profesores de las tres divisiones; la segunda, para el Fortalecimiento del Posgrado, con coordinadores de posgrado de las divisiones; asistidas ambas comisiones por COPLAN.

PROCESO DE REFLEXIÓN SOBRE LA DOCENCIA

Este proceso convocado por el Rector General, en el que cabe reiterar la extensa participación de nuestra comunidad universitaria, y una vez cerrado el plazo para hacerlo, analizada y sistematizada la información, el Colegio Académico integró una Comisión encargada de revisar las Políticas Generales en materia de Docencia y de elaborar las Políticas Operacionales respectivas.

En este orden de ideas, es posible aseverar que los resultados de la Reflexión de la Docencia —a plasmarse en las Políticas Generales de la Universidad— y la aprobación de las Políticas Operacionales respectivas —que seguramente mantendrán paralelismo con nuestros propios planes y programas de desarrollo, y en particular con las *Líneas de Acción y Orientaciones Programáticas del Plan de Rectoría 1997-2001*—, reforzarán la calidad y eficiencia del proceso educativo.

Lo que es de destacar, es la amplia participación de la comunidad universitaria, la que por

medio de sus ideas, intereses e inquietudes, fortalece el intercambio de opiniones y contribuye al espectro de perspectivas que se pueden tener de un mismo hecho.

EFICIENCIA TERMINAL E INDICADORES DE DOCENCIA

Mantener actualizada la información respecto de la trayectoria interna de nuestros alumnos, nos permite orientar, o en su caso reorientar las estrategias adoptadas para llevar a buen término los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la Institución. En esta lógica, se ha elaborado por cuarta vez consecutiva el Anuario Estadístico, el cual se integró y preparó de manera paralela a este cuarto Informe de Actividades, los que unidos integran un conjunto completo de herramientas para encauzar un proceso de planeación pertinente en todas sus etapas.

La eficiencia terminal sirve para identificar, de manera clara, si los procesos de enseñanza y de aprendizaje están siendo efectivos o no, ya que en este indicador se encuentran inmersos los actos y los procedimientos institucionales.

Así, la eficiencia terminal estimada para el año 2000, fue de 43.3%, cifra porcentual que se obtuvo partiendo de la relación de mil 332 egresados (Anuario Estadístico 2000, cuadro I.3.1, pág. 61), dividida entre 3 mil 72, cifra de alumnos de nuevo ingreso (ídem, cuadro I.1.1, pág. 9).

En términos de las divisiones académicas, los cálculos obtenidos, considerando los mismos parámetros, son: 23.7%, para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; 51.4%, para la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y 76%, para la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

A manera de comparación, se enuncian a continuación los resultados calculados de la información contenida en el Anuario 1999 de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, ANUIES — documento de más reciente edición, último disponible a la fecha, que retoma información del ciclo escolar 1998-1999—, en relación con los valores respectivos: 48.7%, para todas las instituciones de educación superior de la República Mexicana; 44.5%, para todas las carreras que se ofrecen en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, a nivel nacional; 56%, para las de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y 56%, para las de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Asimismo, comparando estos valores con los que se observan en la zona metropolitana en las carreras afines, los resultados son 48.1, 69.5 y 49.0%, respectivamente. Precizando para el último resultado, el bajo valor se explica por el incremento del nuevo ingreso en las escuelas de la zona metropolitana en las carreras afines que no se corresponde con la oferta divisional.

1.3 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

Cuando se menciona la importancia de los servicios de apoyo de la Institución, se puntualiza en el hecho innegable de que contribuyan a la consecución del éxito de las funciones sustantivas, ya que deben ser a la vez eficaces, oportunos y de calidad.

A pesar de que no se ha avanzado en la modernización de la infraestructura y el equipamiento como quisiéramos, no por ello en el aspecto operativo se han escatimado esfuerzos para satisfacer los requerimientos de la docencia y la investigación en un nivel adecuado.

La habilitación, la renovación y el mejoramiento de laboratorios y talleres, de aulas, la simplificación en el acceso a los servicios de cómputo, biblioteca y librería, continúan siendo prioritarios en las acciones de las autoridades de la Unidad, tal y como corresponde a una actitud sensible de servicio.

INSTALACIONES DE LA UNIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LAS DIVISIONES

Las divisiones académicas continuaron adquiriendo equipo para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según les corresponde, estableciendo una comunicación idónea con la Secretaría de la Unidad, a fin de que se logren proporcionar los servicios adecuados a los miembros de

la comunidad universitaria, mismos que redunden en una mejor calidad de ambiente y convivencia en la Unidad Azcapotzalco. Así, las acciones principales emprendidas en este año por la Secretaría de la Unidad, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Actualización de procedimientos y tecnologías.
- Reordenamiento de espacios físicos, en particular aulas y baños.
- Programas de ahorro de energía y optimización de líneas de baja tensión.
- Optimización de redes de fibra óptica.

AULAS, TALLERES Y LABORATORIOS

En el año 2000, las tres divisiones mantuvieron vigentes proyectos del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes), tanto para la modernización de las instalaciones de docencia como de investigación. En lo que respecta a las instalaciones de docencia, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería mantuvo recursos Fomes para la renovación del equipamiento de talleres y laboratorios de docencia autorizados en 1998 y 1999. Asimismo, la División de Ciencias Sociales y Humanidades utilizó los recursos aprobados durante 1999 y la División de Ciencias y Artes para el Diseño hizo lo propio con los suyos.

COORDINACIONES DE APOYO ACADÉMICO Y OTROS SERVICIOS

Estas instancias de apoyo prestan una serie de servicios necesarios que traen como consecuencia un mejor desarrollo de las actividades de los alumnos y la planta académica; por lo que es indispensable que su funcionamiento sea óptimo para dar el soporte que requieren las funciones sustantivas de la Institución y sus necesidades en crecimiento constante.

Respecto de la Credencial Multiusos, ha resultado ser una herramienta útil para agilizar los servicios requeridos por los alumnos, llevar un control más preciso de éstos, así como potenciarlos a fin de agilizar aquéllos más recurridos.

La Comisión encargada de analizar la viabilidad del proceso de Automatización de los servicios de la Unidad, continuaba, al cierre del año 2000, trabajando.

A continuación, se detallan las principales actividades efectuadas por las coordinaciones administrativas y de apoyo académico, relacionadas con la prestación de servicios para la formación de recursos humanos.

Coordinación de Servicios de Cómputo

Las actividades encaminadas a la excelencia en el funcionamiento de los servicios prestados por esta Coordinación fueron fundamentalmente el mantenimiento de re-

des y equipo, la adecuación periódica de instalaciones, y la actualización de sitios *web* y *software* de comunicación electrónica, con el fin de satisfacer la demanda de estos servicios cada vez más utilizados por alumnos, docentes y personal administrativo. En este sentido es de resaltar que, en las instalaciones de cómputo, se brindó el servicio de computadoras personales y de salas de uso colectivo, un total de 385 mil 265 ocasiones durante el año.

Coordinación de Sistemas Escolares

Durante los tres trimestres del periodo que se informa, Sistemas Escolares llevó a cabo los respectivos procesos de inscripción, reinscripción, altas, bajas y cambios de manera, además de eficiente, oportuna. Continuó, asimismo, su labor cotidiana tanto de tramitación, seguimiento y certificación de estudios de licenciatura y posgrado, como de solicitudes de alumnos para su afiliación al Seguro Social. Asimismo, destaca la eficaz respuesta que esta Coordinación mantuvo a las solicitudes de información de las divisiones académicas, de la Oficina de Egresados y de la Coordinación General de Planeación, en todo lo relacionado con las bases de datos de alumnos y de egresados.

Coordinación de Servicios Universitarios

La Coordinación de Servicios Universitarios en este ciclo, enfatizó

sus esfuerzos en mejorar los servicios y en la renovación y mantenimiento de instalaciones. Dichas acciones redundaron en el mejoramiento de la calidad de los servicios a la comunidad universitaria y agilizó los procesos operativos en sus secciones de Cafetería, Impresión y Reproducción, Librería y Papelería, Préstamo de Equipo Audiovisual y Servicio Médico. Debe subrayarse el acercamiento que esta Coordinación realizó con el sector académico, en aras de elevar la calidad y pertinencia de los títulos e impresiones que se ponen a disposición de la comunidad universitaria, y en apoyo al trabajo cotidiano de profesores y alumnos.

Coordinación de Servicios Auxiliares

Por otra parte, la Coordinación responsable de que los servicios básicos se presten de manera permanente en la Unidad, cumplió con sus labores cotidianas de mantenimiento a las instalaciones de sanitarios, instalaciones eléctricas, instalaciones telefónicas, contenedores de gas y tuberías de agua. Así mismo, dio mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Unidad, prestó mil 47 servicios a personal académico y estudiantes, y atendió las solicitudes de limpieza profunda. También, se reforzó su labor habitual de vigilancia e inspección de las instalaciones.

2. APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO

En reiteradas ocasiones se ha enfatizado la pertinencia de la investigación, como una de las características distintivas de la Universidad Autónoma Metropolitana, desde su creación en 1974, que ha sido modelo para las nuevas generaciones de instituciones de educación superior. Como Institución, consideramos que para impartir docencia de calidad es indispensable retroalimentarla con investigación.

Por ello, la aportación universitaria al conocimiento se realiza dentro de marcos estrictos de excelencia, con el fin de proponer soluciones adecuadas que los complejos problemas de la sociedad moderna y los cambios en los métodos de producción, aunados a la emergencia de nuevos fenómenos y requerimientos sociales, nos demandan.

2.1. CONSOLIDACIÓN DE LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN

Como corresponde, según el marco jurídico que rige en la Institución, y de conformidad con los Criterios de Creación y Supresión de las Áreas de Investigación, con el fin de proporcionar continuidad al proceso de evaluación y seguimiento de los colectivos de investigación, se han presentado eta-

pas consecutivas para seguir apuntalando las fortalezas en materia de investigación: ha sido una prioridad que las áreas y los grupos de investigación se transformen y evolucionen por medio de proyectos de investigación sostenibles y apegados a los requerimientos de viabilidad y productividad de las divisiones.

Como parte del seguimiento de este proceso, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se conformó la Comisión encargada de dictaminar sobre el proceso de evaluación de las Áreas de investigación, y de analizar la propuesta de creación del Área de Energía y Electromagnetismo del Departamento de Energía, que culminó con su aprobación por el Consejo Académico.

Situación similar aconteció con la supresión del Área de Física, del Departamento de Ciencias Básicas, y la creación de tres nuevas áreas de investigación: Física Teórica y Materia Condensada, Física Atómica Molecular Aplicada, y Física de Procesos Irreversibles; por lo que la División cuenta con cuatro áreas de investigación de nueva creación, de las cuales el Consejo Divisional aprobó los programas de investigación correspondientes.

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades,

después de un proceso llevado a cabo con rigurosidad académica, solicitó la supresión de las áreas de investigación de Economía Matemática, Estado y Política Económica, y Teoría y Análisis Económico, del Departamento de Economía.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, el Consejo Divisional amplió el mandato de la Comisión de seguimiento a las áreas en proceso de consolidación y grupos de investigación, mismo en el que participaron evaluadores externos. De estos, los grupos Historia del Diseño y Semiótica del Diseño, del Departamento de Evaluación del Diseño; Análisis y Prospectiva del Diseño y Hábitat y Diseño, del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, se propusieron para áreas de nueva creación. Se remitió la propuesta del Área de Administración del Diseño, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, a la Comisión del Consejo Académico encargada de analizar las propuestas enviadas por los consejos divisionales relativas a la Creación y Supresión de Áreas de Investigación.

En este orden de ideas, dada la cantidad de información analizada según las propuestas recibidas, esta Comisión rendirá su dictamen parcial próximamente, respecto de la creación de las áreas de Investigación de Historia y Cultura de México del Departamento de Humanidades de Ciencias Sociales y Humanidades; de Administración del Diseño y Nuevas Tecnologías, ambas del De-

partamento de Procesos y Técnicas de Realización de Ciencias y Artes para el Diseño.

FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y LAS ÁREAS

Cuando se habla de la importancia que ha revestido el Proceso de Evaluación de las Áreas de Investigación de la Unidad Azcapotzalco, en ocasiones la atención se centra en las denominadas áreas suprimidas, cuando que la intención no fue la de privar de espacios académicos a los profesores de la Institución, sino que significó la oportunidad para reorientar esfuerzos y potenciar fortalezas, de tornar estos núcleos de investigación en mejores, con nuevos y modernos enfoques, respecto del análisis y estudio de las temáticas de las áreas de conocimiento de nuestras divisiones académicas.

En relación con las Áreas de Investigación en Proceso de Consolidación, que solicitaron y fueron apoyadas con el Acuerdo 01/97 de la Rectoría de la Unidad, independientemente de la temporalidad en el ejercicio de los recursos otorgados, alcanzaron tal grado de fortaleza que fueron ratificadas como áreas de investigación por el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco en febrero del 2000.

En esta lógica de acción, procedió la ratificación de todas las áreas beneficiadas por ese Acuerdo: en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, fueron

Análisis Matemático y sus Aplicaciones y Química Aplicada, ambas del Departamento de Ciencias Básicas; y Estructuras, del Departamento de Materiales.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades fue ratificada, asimismo, el área de Sociología de las Universidades, del Departamento de Sociología.

Por su parte, las de la División de Ciencias y Artes para el Diseño fueron Estudios Urbanos del Departamento de Evaluación del Diseño, y Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño, y Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, del Departamento de Medio Ambiente.

En lo que respecta a grupos de investigación, los que subsisten como tales son: en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería: Álgebra y Geometría, Física Educativa, Ingeniería de Software, y Matemáticas Educativas, del Departamento de Ciencias Básicas; Control Electrónico de Oscilaciones de Baja Frecuencia, y Control de Procesos, del Departamento de Electrónica; Tratamiento de Residuos Peligrosos, Procesos de la Industria Química, y Análisis de Sistemas Reactivos y de Separación, del Departamento de Energía; Construcción, del Departamento de Materiales; y Planeación de Sistemas, del Departamento de Sistemas.

Los grupos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades son: Derechos Humanos, Derechos Sociales, Derecho Ambiental y Derecho y Control Social, del

Departamento de Derecho; Política Macroeconómica y Análisis Sectorial, Desarrollo Económico y Medio Ambiente, y Precios Moneda y Dinámica Económica, del Departamento de Economía; Sociología Rural, Sociología Política, Pensamiento Sociológico, Biotecnología y Sociedad, y Análisis Político, del Departamento de Sociología; Historia e Historiografía, Prácticas Histórico-Sociales de la Escritura y la Oralidad, Lingüística Aplicada, del Departamento de Humanidades.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, los grupos de investigación vigentes durante el año fueron: Administración para el Diseño, Cubiertas Ligeras, Forma Expresión y Tecnología del Diseño, Grupo Investigación, y Nuevas Tecnologías en el Departamento de Procesos; Educación y Diseño, y Diseño Industrial Deigmas, en el Departamento de Evaluación del Diseño.

Recapitulando, en materia de investigación, es posible decir que —como todo proceso coherente y que ha asimilado las evaluaciones internas y externas—, ha madurado sus objetivos y alcanzado las expectativas, con lo que se han afianzado las fortalezas de la Unidad.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN

Uno de los factores que han potenciando la formación de investigadores —por ser incentivo para

la habilitación formal del profesorado y un impulso a la investigación—, son los posgrados de nuestra casa de estudios. Por ello, los recursos provenientes de programas de apoyo externo, como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (Fomes), se han destinado, básicamente, a la adquisición de equipo idóneo para el apuntalamiento de las áreas de investigación que los sostienen académicamente.

Durante el año 2000 continuaron vigentes los proyectos Fomes siguientes, para equipamiento en apoyo a la infraestructura, aprobados en los dos años anteriores:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Fortalecimiento del Programa de la Maestría en Ciencias de la Computación y del Laboratorio de Supercómputo (98-35-06)
- Fortalecimiento del Posgrado en Ciencias e Ingeniería (99-35-15)
- Renovación y Fortalecimiento de los Laboratorios de la División (98-35-05)

asimismo, fue autorizado uno nuevo: Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia y la Investigación en el campo de la Ciencia de los Materiales (2000-35-05).

Por su parte, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades continuó en vigencia el proyecto “Programa Divisional de Desarrollo Académico” (99-35-12) y se aprobó su renovación corres-

pondiente para el año 2000, en el proyecto intitulado “Programa Divisional de Modernización y Desarrollo Académico” (2000-35-01).

En lo que respecta a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se han adquirido equipos y mobiliario, realizado trabajos de adecuación y ampliación de espacios, y continuó vigente el proyecto “Laboratorio de Proyectos Urbanos Sustentables” (99-35-16).

PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS COLECTIVOS

Una de las formas objetivas de evaluar y valorar los resultados de los colectivos de investigación, ya sean áreas o grupos, son los productos del ejercicio de esta función sustantiva.

Como resultado de la aplicación y del compromiso institucional de sus integrantes que participan en foros académicos, nacionales e internacionales, para el intercambio de experiencias y de ideas, en el año que se informa se presentaron 130 ponencias científicas en diversos eventos internacionales y 99 conferencias y ponencias científicas en eventos nacionales por parte de los académicos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; los de la División de Ciencias Sociales y Humanidades generaron 607 artículos de investigación y difusión, y presentaron 469 ponencias y conferencias en eventos especializados; los de la División de Ciencias y Artes para el Diseño pre-

sentaron 72 exposiciones y 125 ponencias, en la Unidad y en el país.

DISTINCIONES, PREMIOS Y PERTENENCIA A REDES

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) continúa siendo una de las manifestaciones de reconocimiento a aquellos investigadores que se han destacado por su trabajo, calificado como relevante, en diversas áreas del conocimiento; en este selecto grupo se encuentran 88 profesores de nuestra Unidad.

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Investigador Nacional	46	48	49	53	67	73
Candidato	14	15	19	23	22	15

Como lo muestra el cuadro anterior, del total de investigadores del SNI, 73 profesores ostentan la calidad de investigador nacional, y 15 la de candidatos. La diferencia global del año 2000, respecto al año anterior, se redujo en un miembro, pero es de destacarse que se incrementó en 6 el total de investigadores nacionales (67 a 73), y hubo un decremento en candidatos a investigador (22 a 15); lo que inclina a pensar que hubo un traslado de esta categoría a la otra, en función del proceso de consolidación de estos investigadores y que los llevó a ese reconocimiento.

Nuestro marco jurídico, igualmente reconoce la labor de investigación en el ámbito interno, por conducto del Premio a las Áreas de Investigación, distinción contemplada en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. En el año 2000 el Consejo Académico otorgó el Premio a las Áreas de Investigación de Análisis Matemático y sus Aplicaciones, del Departamento de Ciencias Básicas, así como a la de Estadística e Investigación de Operaciones, del Departamento de Sistemas, ambos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el Premio se otorgó a las Áreas de Investigación de Sociedad y Acumulación Capitalista, del Departamento de Economía; y Sociología Urbana, del Departamento de Sociología.

Con el fin de contar con nuevos elementos de juicio más consistentes y objetivos que los actuales, y como consecuencia de las recomendaciones de la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2000, en el seno del Consejo Académico se integró una Comisión que se encargará de precisar los criterios respecto de la convocatoria de premios a las áreas de investigación.

En relación con los vínculos internos, externos e internacionales que se enmarcan en la pertenencia a redes de intercambio académico, éstos se han manteni-

do respecto de las Redes Alfa (América Latina Formación Académica) y a otras de intercambio académico a nivel internacional, sobre temáticas que atañen a las áreas del conocimiento manifestadas en la Unidad Azcapotzalco. Estas relaciones también han buscado su consolidación en temáticas afines, protegidas con la firma de convenios generales de participación, que se concretizan en convenios específicos sobre problemáticas particulares. En el país se continúa participando con instituciones públicas y privadas de educación superior e institutos y centros de investigación, a fin de que la comunicación sea enriquecedora para los participantes, ya que por este medio es posible relacionarse con pares académicos.

A mediados del año que nos ocupa, con representantes del comité ejecutivo internacional se evaluó, en la Unidad, el impacto de las Redes Alfa en las que participamos durante la primera fase de las mismas. La Red Arqpais, al cumplir con el objetivo propuesto de realizar un posgrado en el área de Arquitectura del Paisaje, obtuvo una de las mejores calificaciones otorgadas.

Si bien la primera fase de Redes Alfa concluyó a finales de 1999, en el 2000 arrancó la segunda fase —con una nueva convocatoria—, al ser renovada la aprobación respectiva de la Comisión Europea. Una vez analizada la experiencia acumulada al interior de la Unidad, respecto de los proyectos ALFA, es posible afirmar que el logro de los objetivos

depende de la conformación de un grupo comprometido de profesores, que participe a lo largo de todo el proyecto.

2.2. REVISIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Como consecuencia benéfica del Proceso de Evolución de las Áreas de Investigación, que desembocó en la creación de nuevas áreas y grupos, ha sido necesario reformular los programas de investigación que identifican a cada una de ellas, así como la creación de otros, acordes con el objeto de estudio de los colectivos.

Para ello se han aprobado programas de investigación —que pertenecen a cada nueva área de investigación— y otros que se han incluido y aprobado por los consejos divisionales correspondientes.

Este panorama, en relación con la cultura de la evaluación que se ha consolidado en las divisiones, da fe de la dinámica universitaria alrededor de la investigación, que parte de los intereses divisionales en la generación y aplicación del conocimiento, apoyándose en líneas y programas de investigación fundamentados en decisiones de sus propias instancias académicas y sus órganos colegiados.

ESTADO ACTUAL DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación siguieron bajo análisis en el año que compete, con el fin de determinar su vigencia. El mismo desenvolvimiento histórico nos lleva al replanteamiento de nuevas temáticas de estudio e investigación, para poder estar a la vanguardia en el ejercicio de esta función sustantiva.

Dada la importancia de esta cuestión, cada división académica ha abordado la evaluación de la investigación, en función de sus particularidades.

Así, la División de Ciencias y Artes para el Diseño aprobó una nueva línea de investigación vinculada al Posgrado, denominada "Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines", que iniciará su vigencia en septiembre del año 2001.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR CONSEJOS DIVISIONALES

Se mencionó anteriormente que la creación de nuevas Áreas de Investigación conllevó la aprobación de programas de investigación acordes con los objetivos de éstas.

En la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, donde los proyectos de investigación tienen vigencia anual, se aprobaron 92 proyectos de investigación —agrupados en 46 programas—, de conformidad con el dictamen de la

Comisión encargada de analizar los Informes Anuales de Proyectos de Investigación y de otras Funciones Académicas y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades se registraron 32 proyectos nuevos de investigación; 31 continuaron vigentes y uno se dio por concluido.

En lo que respecta a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante su Consejo Divisional se registraron 33 nuevos proyectos de investigación y se concluyeron 14 proyectos. Adicionalmente, con el fin de asegurar un proceso integral en el seguimiento, avance y desarrollo de sus proyectos de investigación, se amplió el mandato de la Comisión de revisión y seguimiento de los proyectos de investigación, para que los nuevos proyectos, programas y grupos, puedan registrarse ante ella.

2.3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Cada División académica ha decidido la forma más conveniente para abordar este aspecto de la planeación académica institucional, de acuerdo a su desarrollo y prospectiva. En lo que a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería respecta, existe estrecha colaboración entre las comisiones encargadas del análisis de los proyectos de investigación y la de la elaboración del anteproyecto de

presupuesto. Cabe destacar que en CBI, se ha coordinado el trabajo de la Comisión de Anteproyecto de Presupuesto de la División y el de la Comisión antes mencionada, con lo que se ha fortalecido el proceso de planeación, evaluación y presupuestación de la División.

Por su parte, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó la integración de una Comisión para el desarrollo de la investigación de la División, de acuerdo con las modificaciones de los Criterios de Creación y Supresión de Áreas, aprobados por el Consejo Académico, y a su vez aprobó la integración de una comisión semipermanente para realizar el análisis de las actividades y resultados de investigación en la División.

Finalmente, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se aprobó el dictamen del Proceso de Seguimiento de Áreas en Proceso de Consolidación y Grupos de Investigación, como fundamento de la creación, en distintos momentos, de las áreas y grupos respectivos; asimismo, se amplió el mandato de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación.

Resumiendo, el año 2000 representó un periodo de consolidación de las áreas de investigación en la Unidad, con la aplicación de los Criterios para la Creación y Supresión de Áreas que circunscribió la discusión a los de-

terminados y aprobados en esos criterios, que han resultado de gran apoyo en la conformación de las potencialidades divisionales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS COLECTIVOS DE INVESTIGACIÓN

Prosiguiendo con este proceso, y de conformidad con el transitorio segundo del Acuerdo 195.11 del Consejo Académico —el cual establece la re-evaluación de las áreas al año de vigencia del acuerdo—, se procedió a la ratificación como áreas de investigación a las siguientes, previamente calificadas en proceso de reestructuración: Química, del Departamento de Ciencias Básicas; Comunicaciones, Instrumentación y Sistemas Digitales, del Departamento de Electrónica; Eléctrica y Termofluidos, del Departamento de Energía; Ciencia de Materiales, del Departamento de Materiales; Estadística e Investigación de Operaciones y Sistemas Computacionales, del Departamento de Sistemas, todas ellas de CBI.

Respecto a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se ratificaron como Áreas de Investigación: Administración y Procesos de Desarrollo, del Departamento de Administración; Historia y Economía Mexicana, y Sociedad y Acumulación Capitalista, del Departamento de Economía; Literatura, del Departamento de Humanidades; Análisis Sociológico de la Historia, y Sociología Ur-

vana, del Departamento de Sociología.

En la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se aprobaron, además, las nuevas áreas de Semiótica del Diseño, e Historia del Diseño, del Departamento de Evaluación del Diseño; así como Habitat y Diseño, y Análisis y Prospectiva del Diseño, del Departamento de Investigación para el Diseño.

Como corolario de estas acciones y resumiendo, puede concluirse que mucho se avanzó en el año 2000 que nos ocupa en los procesos de investigación y su organización. Así, en el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, se tienen los Lineamientos para la Integración, Operación y Seguimiento de los Grupos de Investigación, y se avanzó en la creación de cuatro nuevas áreas: tres de física y una de ingeniería.

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades se crearon nuevos grupos de investigación, con potencial y temáticas de actualidad; éstos fueron Derecho Ambiental, del Departamento de Derecho; Política Macroeconómica y Análisis Sectorial, y Precios Moneda y Dinámica Económica, del Departamento de Economía; Análisis Político, y Análisis Rural, del Departamento de Sociología. Asimismo, fueron ratificadas siete áreas de investigación y se suprimieron tres.

Finalmente, en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, se crearon cuatro nuevas áreas que surgieron de sendos grupos de investigación, se ratificaron las tres calificadas como en proceso de consolidación y, adicionalmente, en la actualidad se tienen siete grupos para impulsar la investigación y potenciar sus fortalezas.

3. NUEVOS ALCANCES DE LA CULTURA Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS

Los objetivos de conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural y académico universitario; el fomento de las actividades culturales; la formación y reconocimiento de competencias; así como la consolidación de la presencia universitaria en la sociedad, son parte de las funciones universitarias que requieren de toda nuestra atención. Por ello, durante el año 2000, la Unidad Azcapotzalco ha llevado a cabo una marcada y responsable labor por ampliar los alcances de la cultura y por realizar una extensión universitaria armonizada a las necesidades de la comunidad en general.

Así, se ha consolidado la visión innovadora de la producción editorial pertinente, el acrecentamiento del patrimonio académico, y los mecanismos de difusión, manteniendo sus estándares de calidad y de comunicación.

La Unidad Azcapotzalco enmarcó sus actividades culturales con distintos eventos, publicaciones de divulgación y con la organización y asistencia a exposiciones, ferias, talleres y cursos.

Del mismo modo, la labor de vinculación con diversas instituciones y organismos nacionales

y extranjeros, se realizó con base en proyectos sociales y productivos encaminados a fortalecer las relaciones con los distintos actores y sectores del colectivo social y consolidar, de esa forma, la presencia universitaria en este ámbito.

3.1. CONSERVACIÓN, ENRIQUECIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ACADÉMICO UNIVERSITARIO

La UAM-Azcapotzalco, como institución mexicana de primer nivel, potencia el hecho de que los productos de la investigación y de la creación artística se plasmen en una producción editorial de calidad, que cumpla con los requerimientos que se demandan.

Del mismo modo, la responsabilidad de preservar y acrecentar el patrimonio universitario y sus acervos fue, durante el año, labor fundamental de esta gestión. Se fortalecieron, asimismo, los distintos mecanismos de difusión, con el fin de que las labores intelectuales y de creación artística universitaria, trasciendan el ámbito de la Unidad.

PRODUCCIÓN EDITORIAL ACADÉMICA, CULTURAL Y DE EXTENSIÓN

La participación y colaboración mostrada entre el Consejo Editorial de la Unidad —integrado por académicos de las tres divisiones— y por los especialistas del Comité Editorial de la Sección de Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEU) desde marzo pasado, dio resultados importantes y mostró ser un elemento adecuado para la producción editorial. Para que estas actividades contaran con mayor certeza jurídica en su funcionamiento y desarrollo, se aprobaron en los meses de febrero y marzo las Líneas Editoriales de esa coordinación.

Como muestra, la producción editorial de la Unidad se incrementó sustancialmente; prácticamente en un 100% durante el año 2000 respecto a la del año anterior. Se mantuvieron, a su vez, los estándares de calidad en la edición y reedición de las diferentes colecciones.

La tabla siguiente muestra la producción editorial de la Unidad:

COLECCIÓN	NÚMERO
Material de Apoyo a la Docencia	60
Libros de Texto	6
Libros de Laberinto	2
Tiempo de Voces (coedición)	5
Fuera de Colección	4
TOTAL	77

Durante el año que se informa, la Coordinación de Extensión Universitaria brindó asesoría editorial a la comunidad universitaria y, en particular, continuó diseñando las portadas del Boletín Informativo de Análisis Económico, publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En esta División se modificaron los lineamientos de operación de la revista "Gestión y Estrategia", en su sección cuarta de la estructura organizativa; y se registró la Revista "Tema y Variaciones de Literatura", que editará el Departamento de Humanidades. Asimismo, con la transformación de "Sociológica", de revista monográfica a poli temática, se reorganizó su política editorial referente a la dictaminación de los trabajos.

Las otras dos divisiones académicas de la Unidad fortalecieron también sus normas editoriales respectivas: en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se completaron los Lineamientos Editoriales de la misma, en los que están determinadas las líneas editoriales, los productos del trabajo que se deben someter a dictaminación externa y los tirajes para cada alternativa.

Por su parte, y con la finalidad de contar con un documento para el tratamiento homogéneo de las publicaciones, y para la definición de las líneas editoriales de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en el año 2000 su Consejo Divisional aprobó los Lineamientos Editoriales de la División,

así como el documento presentado por el Consejo Editorial, denominado Propuesta de Líneas Editoriales para las Publicaciones Unitarias y Periódicas. Es de destacarse el éxito que ha representado la publicación del Anuario de Estudios Urbanos; la misma expectativa se tiene respecto del Anuario de Arquitectura.

ACRECENTAMIENTO DEL PATRIMONIO ACADÉMICO UNIVERSITARIO POR NUEVAS ADQUISICIONES Y PRESERVACIÓN DE LAS COLECCIONES

Mediando esfuerzos presupuestales durante el año 2000, en la Coordinación de Servicios de Información (COSEI) —dependencia consolidada en el apoyo de las labores de formación, investigación y de docencia— fue posible mejorar la infraestructura tecnológica y los sistemas automáticos, para la optimización en la atención de las necesidades de acceso a acervos y colecciones.

En referencia a la Sección de Selección y Adquisiciones, ésta llevó a cabo una adquisición de material bibliográfico de 8 mil 539 volúmenes; 4 mil 883 por compra y 3 mil 656 por donación. Para CBI se adquirieron 829 volúmenes; para CSH, 2 mil 115; para CyAD, mil 309; y los restantes 4 mil 286 volúmenes se adicionaron a las colecciones existentes. Por su parte, la Sección de Análisis Bibliográfico procesó y puso en servicio 8 mil 232 volúmenes.

En la Sección de Biblioteca se agruparon y se tuvo acceso a un total de 273 mil 815 volúmenes. Adicionalmente, en esa sección se instrumentaron dos nuevos servicios con el objetivo de agilizar y complementar los servicios de préstamo y consulta: Consulta en Ambiente Gráfico de Adeudos y Préstamos, y Acceso a Obras de Consulta en Formato Electrónico.

La Sección de Hemeroteca, por su parte, mantuvo al 100% su base de datos; renovó las suscripciones a 567 títulos de periódicos y revistas, y se recuperaron 178 artículos en el área metropolitana.

La Sección de Documentación registró una colección de proyectos terminales de 12 mil 432 títulos. Asimismo, durante el año 2000, se continuó con el apoyo de información para el desarrollo de la función sustantiva de investigación de esta unidad universitaria, mediante el servicio de *First Search* de Online Computer Library Center (OCLC).

La Sección de Acervo Audiovisual procesó e ingresó, a su base de datos, 5 mil 672 títulos de material audiovisual. Asimismo, registró 345 títulos nuevos por donación —principalmente videos y diapositivas— y, a solicitud del personal académico —de quienes se recibió, en donación, 97 títulos de video y 563 diapositivas adicionales—, grabó 237 programas de televisión.

Por medio de *COPLAN* se gestionó, ante la Embajada de Francia en México, la obtención

de la serie Colección Matemáticas 2000, que consiste en una serie de 14 videos, a disposición de la comunidad universitaria, en la Sección de Acervo Audiovisual de la COSEI, entre los que se mencionan los siguientes títulos:

- La dinámica del conejo (fractal, así llamado).
- Las vías del caos.
- Matemáticas, mi pueblo: una semana en el congreso.
- Números y neuronas.
- Arquímedes: matemáticas 2000.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS FORMAS Y QUEHACERES UNIVER- SITARIOS

Los grandes esfuerzos que implican la producción intelectual, artística y de investigación, no se ven recompensados sino hasta que esos productos llegan a su público y causan el impacto que se pretende. Es por ello que la difusión tiene un carácter fundamental en la extensión universitaria.

Con base en ese principio, los productos editoriales de la Unidad se distribuyeron en dos librerías de la UAM y en siete librerías externas. Asimismo, se organizaron dos ventas especiales de libros dentro de la Universidad y una fuera de sus instalaciones; se atendieron 33 solicitudes internas de donación, otras 11 por

parte de instituciones externas, y diez entregas para difusión de nuestro acervo.

Por su parte, la comunicación vía electrónica en la Unidad Azcapotzalco se consolidó como una forma más de difusión, alcanzando el objetivo de años anteriores de optimizar la capacidad de redes.

Así, el sistema de Directorio de Correo Electrónico fue objeto de una reestructuración para mejorar la difusión de la información vía electrónica, y dio inicio el servicio de "Búsqueda de e-mails". Además, para acelerar la velocidad de salida de los mensajes, se instaló el "Servidor Único de Salidas de Mensajes" *, así como el servidor ftp.azc.uam.mx. Lo anterior propició una comunicación permanente entre los integrantes de la gestión académica y administrativa y, en general, de toda la comunidad universitaria.

La página de la UAM-Azcapotzalco, en servidor *web*, fue actualizada periódicamente y se estableció como una de las principales formas de difusión al exterior. Por su parte, fue concretada la 5ª. Versión de la *Página Web COSEI***, entre otras aplicaciones, permite la conexión remota desde cualquier computadora, la consulta de revistas y periódicos, así como de catálogos de libros, películas, mapas, diapositivas y bases de datos en disco compacto.

* smtp.azc.uam.mx

** http://cosei.uam.mx

El desarrollo de esta página permite, además, la conexión a las 38 universidades públicas del país y el acceso a diccionarios, glosarios, enciclopedias y patentes, y una consulta remota a las diversas bases de datos para el colectivo académico y de investigación.

3.2. FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

El enunciado "cultura", es por méritos propios, vasto e incluyente. La Universidad Autónoma Metropolitana, como tercera función sustantiva, tiene la atribución para preservarla y difundirla. La forma de ejercerla es tan variada como el nivel de talento de los miembros de la comunidad universitaria y artistas externos, al plasmarlo en su producción, vía una obra de arte, un libro, una manifestación artística no convencional e, incluso, el triunfo en una justa deportiva.

EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

Durante el año 2000, la Unidad Azcapotzalco ha mantenido su presencia en la sociedad en materia de manifestaciones de las bellas artes.

Respecto al teatro, se realizaron: una Muestra de Teatro de Colegios de Ciencias y Humanidades; una Muestra de Escuelas de Arte Teatral; una Muestra de Talleres del Colegio de Bachilleres;

así como un Festival Metropolitano de Teatro Universitario. De este modo se representaron un total de 53 obras, con una asistencia de 8 mil 360 espectadores.

En materia musical, se efectuaron 4 videoconciertos de música popular y clásica; 10 conciertos de música popular y clásica; y la presentación de un disco.

Así mismo, en este año se desarrolló una serie de talleres culturales dirigidos a la comunidad: dos talleres de Danza Folclórica Mexicana —que brindaron cuatro presentaciones internas a 750 espectadores—, el Primer Festival Metropolitano de Danza Folclórica Universitaria —que consistió en 9 funciones, 5 conferencias magistrales y una sesión de conclusiones, con 40 profesores inscritos y una asistencia de 1500 espectadores—, un Taller de Guitarra Clásica, —con 90 alumnos inscritos—, y uno de Iniciación a la Actuación.

Por su parte, la proyección cinematográfica también ocupó un lugar relevante: se llevaron a cabo 4 ciclos de cine, en los que se transmitieron 61 películas para 19,800 espectadores; una mini-muestra de 6 cortometrajes, con 250 espectadores; y un ciclo de Animación Japonesa —en colaboración con alumnos— de 10 películas exhibidas y 1,500 espectadores.

Con relación al arte de la danza, se realizaron cuatro presentaciones de Danza Española, con la asistencia de 600 espectadores; tres de Baile Fino de Salón,

con 450 espectadores; dos de Baile Polinesio, con 100 asistentes; una de Danza Contemporánea, con 130; y una Videodanza Japonesa, con 50 espectadores.

En cuestión de divulgación científica se transmitió, en 6 ocasiones, la serie "Cosmos" en video; se realizó la exposición de Motores Stirling; y se celebró la 2ª Semana de Astronomía en colaboración con el Club Mextitli.

También, en este tenor, se coordinó la Carpeta Artística Digital 2000; en la integración de una pintura de la Mtra. Rosa Burillo V. al acervo artístico de la UAM-A, entre otras.

Por otro lado, además del apoyo académico brindado, mencionado ampliamente en el primer capítulo, la Coordinación de Lenguas Extranjeras continuó su labor de fomento de actividades culturales, en la Asociación Amigos de la Francofonía, A.C., llevándose a cabo la Franco-Manía 2000, en colaboración con distintas instituciones de enseñanza del idioma Francés. También, en el verano, 22 alumnos de francés de la UAM-Azcapotzalco viajaron a Francia, como parte del intercambio cultural con el Liceo Aristide Briand, de Normadía.

Por su parte, el desarrollo de actividades deportivas durante el año 2000 merece mención especial, ya que acudieron a los espacios habilitados para este efecto 608 usuarios al día, en promedio, donde las disciplinas deportivas de mayor demanda fueron el fut-

bol soccer, el futbol rápido y el basquetbol.

En el mes de noviembre, conjuntamente con la Dirección del Deporte, se efectuó la tradicional convivencia deportiva, destacándose dos actividades: la Carrera de aniversario de la fundación de la UAM-Azcapotzalco, y una exhibición de Tae Kwon Do.

En relación con las actividades deportivas representativas, las Panteras Negras contaron con 128 atletas, mismos que asistieron a los Juegos Regionales, Estatales y Nacionales llevados a cabo en el transcurso del año.

Es de mencionar que la participación en el Programa de Integración a la Vida Universitaria se vio enriquecida, con la exhibición que los atletas de Levantamiento Olímpico de Pesas ofrecieron a los recién ingresados, y con la entrega del folleto informativo sobre los horarios de entrenamiento de cada disciplina.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Esta actividad proporcionada en la Unidad siempre ha recibido atención por parte de instructores comprometidos que apoyan el desarrollo educativo de adultos.

A continuación se presentan dos cuadros referentes a la atención a usuarios activos —aquellos que han inscrito, por lo menos, un examen en los seis meses an-

teriores—, número de exámenes y certificados obtenidos:

Nivel	Usuarios activos *	Sin asesoría	Con asesoría
Alfabetización	2	0	2
Primaria	6	3	3
Secundaria	153	82	71
Preparatoria	292	168	124
Total	453	253	200

Nivel	Exámenes solicitados	Certificados obtenidos
Alfabetización	2	2
Primaria	26	5
Secundaria	320	42
Preparatoria	1242	12
Total	1564	61

Además, a partir del mes de noviembre, se cuenta ya con equipo para la recepción de la programación de la Red Satelital de Televisión Educativa (Red Edu-sat) —que consiste en nueve canales de televisión con cobertura al continente americano, y seis con cobertura en el territorio mexicano, Centroamérica y algunas áreas del sur de Estados Unidos—, y es una herramienta invaluable en apoyo de la labor de los profesores para abatir el rezago en la educación de adultos y promover el esfuerzo personal de la educación *a lo largo de la vida*. Asimismo, se elaboró la Propuesta de Reglamento del Programa de Educación para Adultos, para consideración de los órganos correspondientes.

PUBLICACIONES DE DIVULGACIÓN

Durante el año 2000, de manera oportuna, se divulgaron las temáticas de interés general para los miembros de la comunidad universitaria, a fin de cumplir con la encomienda institucional de mantenerla informada sobre el acontecer universitario.

La Sección de Información y Divulgación, publicó 10 números de la publicación mensual *Aleph*, *Tiempos de Reflexión*, e igual cantidad de números de la revista *Guía Universitaria*, esta última que inició su aparición el año próximo pasado, y que ha resultado muy útil para la comunidad universitaria en la búsqueda de alternativas culturales.

De igual manera, se mantuvo la difusión de la plana *Casa del Tiempo*, en donde se da a conocer y se invita a la comunidad universitaria a los eventos culturales y de divulgación que se efectúan en la Unidad, mismos en los que participan las divisiones académicas. Por su parte, continuó la repartición del Semanario de la UAM, publicación semanal que atañe a toda la Institución.

La Sección de Orientación Educativa y Servicios Psicopedagógicos de la Coordinación de Apoyo Académico, manteniendo ese afán de informar de manera incesante a la comunidad universitaria sobre cuestiones de salud pública —en las que se incluyen las adicciones—, realizó tres jornadas sobre el VIH/SIDA, y dis-

tribuyó quince mil folletos sobre alcoholismo, depresión, drogadicción y SIDA, dirigidos a alumnos.

Esta misma sección mantuvo su servicio de atención psicológica a alumnos y profesores de la Unidad, y participó activamente durante el año en el Programa de Integración a la Vida Universitaria (PIVU), dirigido a alumnos de primer ingreso.

En el año 2000, la Coordinación General de Planeación, *COPLAN*, mantuvo su estrategia informativa con el envío del boletín semanal de resúmenes de las noticias del sector educativo, mismos que fueron preparados a partir de las informaciones de los rotativos de circulación nacional y de publicaciones especializadas. En total, se efectuaron 42 entregas durante el año, modernizándose el servicio con la entrada en operación del servidor de la Coordinación, para el acceso a la información tal y como la originó la fuente. Continuó, igualmente, con el envío periódico de los resúmenes temáticos del material de consulta recibido, sobre tópicos de educación especializada y planeación, habiendo hecho durante el año 13 números formales.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Para mantener su participación en eventos relacionados con la difusión de libros, la Sección de Producción y Distribución Editorial de la Coordinación de Extensión Universitaria, representó a la

Unidad Azcapotzalco en las Ferias Internacionales del Libro que tuvieron lugar en la Ciudad de Guadalajara y en el Palacio de Minería del Distrito Federal, así como en la Feria del Libro de Monterrey.

También, se realizaron tres ventas especiales; dos en la Unidad Azcapotzalco y otra en el exterior. Por su parte, se atendieron 17 entregas de libros por concepto de derechos de autor. Así mismo, se organizó la Universiferia del Disco y se inauguró el Libroclub, este último que consistió en 16 lecturas en voz alta.

Por su parte la Coordinación de Vinculación (COVI), participó en diversos foros y ferias para la promoción de la vinculación universitaria, entre las cuales destacan:

- Primer Foro Ambiental, Tlalnepantla 2000, en enero, organizado por el Consejo Municipal de Protección al Ambiente del Municipio de Tlalnepantla.
- Expo Vallejo 2000, en el mes de abril, organizada por la Asociación de Industriales de Vallejo A.C. en sus instalaciones de la Cd. de México.
- Congreso ADIAT 2000, también en el mes de abril, organizado por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada, en colaboración con Conacyt y la Red Nacenytt, en Acapulco, Gro.
- Expocapacitate, en ese mismo mes, realizado en el World Trade Center de la Cd. de México.

- 1er. Encuentro de Vinculación y Cooperación Universitaria e Industrial, en el mes de junio, organizado por el Municipio de Tlalnepantla, en el Centro de Convenciones de ese municipio mexiquense.

Aunado a lo anterior, la Unidad Azcapotzalco participó en las ferias universitarias siguientes, compartiendo locales con las otras unidades y la Rectoría General:

- Salón del Estudiante Campus 2000, en el mes de mayo en el World Trade Center.
- Congreso del Posgrado, también en mayo, en el Centro Médico Siglo XXI del I.M.S.S. en México, D. F.
- Evolución 2000, CANACO-DF. en octubre, en el Centro de Comercio y Negocios de la Cámara Nacional de Comercio del Distrito Federal.
- Feria Universitaria, en Santafé de Bogotá, Colombia, también en octubre.
- Universitarea'2000. en World Trade Center de la Cd. de México en noviembre.

3.3. FORMACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS

Las actividades de la Institución abarcan varios niveles y núcleos de población; por lo que su interés también se extiende a la impartición de cursos de actualización, de extensión universitaria, de di-

plomados, de cursos de educación continua y demás opciones tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para el público en general, ya que dan cuenta de la presencia de la Unidad Azcapotzalco con el entorno geográfico en el que se encuentra.

De ahí que esta clase de actividades coadyuve a potenciar la capacidad académica de los docentes, ya que un sinnúmero de ellos participa de manera activa en estas modalidades de la enseñanza y del aprendizaje; de conformidad con la normatividad existente en la Institución. Se ha logrado que las temáticas ofrecidas sean modernas y lo más cercanas al ambiente laboral en virtud de la importancia que reviste la formación y la actualización de las personas.

CURSOS Y DIPLOMADOS

La Universidad Autónoma Metropolitana, además de impartir estudios a nivel de licenciatura y de posgrado, participa en el incremento y variedad de ofertas educativas en diferentes niveles de habilitación, lo que implica proporcionar opciones para sus alumnos y egresados, y llegar a la población abierta. Así, potencia fortalezas y coadyuva a elevar la profesionalización de manera general, que en ocasiones incluye el manejo de innovaciones tecnológicas en materia educativa.

En relación con la impartición de cursos y diplomados, los

consejos divisionales aprobaron un número importante de ellos. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobó la realización de los diplomados en:

- Sistemas Eléctricos Industriales y de Distribución
- Instalaciones Eléctricas Industriales
- ISO 9000
- Desarrollo Gerencial
- Desarrollo Organizacional
- Administración de la Calidad Total

En la División de Ciencias Sociales y Humanidades fueron aprobados, por su órgano colegiado, los siguientes cursos y diplomados:

- Gerencia Integral de Recursos Humanos
- Administración
- Formación de Equipos de Trabajo
- Políticas Públicas Ambientales y la Gestión Ambiental de la Empresa
- Derecho Rural, Derecho Ambiental y Derecho de los pueblos indios
- Protocolo y Ceremonial de Estado, Corporativo e Internacional
- Contratos y Operaciones Mercantiles
- Femenino/Masculino, Cine y Género

- Derecho Procesal del Trabajo 2000
- Derecho Sanitario y Medicina Legal
- Finanzas Computacionales
- Finanzas para no especialistas

Ante el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, se presentaron 65 solicitudes de diversos seminarios, cursos y diplomados, aprobándose señaladamente el Diplomado en Artes Visuales.

Algunos de los cursos impartidos en esa División, versaron sobre temáticas como:

- Café de la Ciudad
- Los Métodos para Diseñar
- 1er. Taller de Proyectación Urbano-Arquitectónica
- Introducción al AUTOCAD
- Aerografía básica
- Curso Básico de Serigrafía

Por su parte, la Coordinación de Vinculación, por conducto de la Sección de Educación Continua y Servicios Técnicos, gestionó la impartición de 23 cursos de educación continua, de interés técnico o educativo, básicamente en materia computacional y un Diplomado en Psicodinámica. Los ingresos percibidos por estos conceptos alcanzaron la cifra de 286 mil 942 pesos.

Por medio de la Coordinación de Apoyo Académico y la Coordinación de Lenguas Extranjeras, la Unidad Azcapotzalco ce-

lebró un convenio con la entidad denominada Global English, para aprender inglés vía internet sin costo para los interesados.

En el mismo orden de ideas, con la organización de la Coordinación del Programa de Fortalecimiento de la Docencia, y por gestión de COPLAN, se llevó a cabo, en el mes de julio, el Taller de Gestión de Personal Docente, que impartió la Dra. Mayra Noemí Levy, especialista en Ciencias Pedagógicas del Ministerio de Educación Superior de Cuba, y en el que participaron, además de los miembros de la Juresedi de esta unidad universitaria, los coordinadores divisionales de docencia, de troncos generales y de estudios a nivel licenciatura y posgrado. Es de señalar que el material utilizado fue revisado, reestructurado y adecuado a las circunstancias y normatividad universitaria mediante un trabajo de colaboración específico entre ambas instituciones, encabezado por COPLAN.

3.4. CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD

Esta Institución de Educación Superior de manera perenne ha sostenido y demostrado su participación activa, en la solución a problemáticas urbanas y rurales. Una de las formas manifiestas para tal encomienda, se materializa en la prestación del servicio social.

Ejemplos de esta actitud social e institucional, lo constituye

la obtención del Premio de Excelencia al Servicio Social Comunitario, convocado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y la Fundación Ford, bajo la celebración del Segundo Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario, llevado a cabo en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

El proyecto premiado Taller de Vivienda de Bajo Costo, surgió a raíz de la activa participación de la UAM por los sucesos sísmicos de 1985 en la Ciudad de México.

Otro ejemplo lo constituye la obtención del Premio a la Excelencia Profesional 2000, condecoración otorgada por la Asociación de Mujeres Ingenieras, A.C. (AMIAC), al libro La Ciudad de México en el Periodo de las Regencias.

A su vez, la Oficina de Egresados de la Unidad puso en marcha varios proyectos como la "Primera Credencialización de Egresados UAM-A", durante el II Coloquio de Egresados Metropolitanos, así como la actualización de las bases de datos por varios medios, incluido el correo electrónico. Cabe señalar que esta oficina cuenta con un logotipo elaborado por alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica. De esta manera, se está logrando conformar una red de egresados, con el objetivo de mantener contacto permanente con ellos.

RELACIONES CON DISTINTOS SECTORES SOCIALES

La instancia institucional encargada de realizar la relación con el exterior y efectuar un seguimiento puntual en el desarrollo de tales lazos, es la Coordinación General de Desarrollo Académico, por conducto de las Coordinaciones de Apoyo Académico (CAA) y la COVI.

Durante el año 2000, la primera elaboró, gestionó y difundió los Convenios de Colaboración y Específicos de naturaleza académica, con otros organismos e instituciones. Se destaca el enlace con la Universidad de Meijo, en Japón, que llevó a la firma del Convenio General de Colaboración entre ésta y la Rectoría General.

Asimismo, en el año 2000, esa Coordinación continuó con las actividades de selección, difusión y asesoría de información de interés para académicos, alumnos y egresados, y con la gestión de las cartas de postulación respectivas. La difusión se realiza vía Internet y para el próximo año se apoyará con la página electrónica de la CAA. Por segundo año consecutivo, la convocatoria y la postulación, realizada por la Coordinación ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), fue la más solicitada por los egresados.

PROYECTOS RELEVANTES EN MATERIA DE VINCULACIÓN

El Departamento de Derecho, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, mantuvo su colaboración con la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Autónoma de Campeche, para la impartición compartida de tres posgrados de índole internacional: Sistemas Penales Comparados; Constitución, Derecho y Derecho Penal, así como la Especialización y Maestría en Políticas en Seguridad Pública. Este mismo departamento sentó las bases para la celebración de un convenio con la Universidad de Alicante, para la impartición en la Unidad, del Doctorado en Derecho Ambiental, primero en su género en el país y que inicia en febrero del año 2001; en él, participan profesores de otras universidades europeas.

Con el propósito de apoyar a los prestadores de servicio social que participan en proyectos comunitarios, la COVI solicitó 245 estímulos económicos a la Coordinación General de Servicio Social Comunitario de la Sedesol, los cuales beneficiaron el inicio y la continuación de 18 proyectos de las tres divisiones académicas.

De conformidad con esta vinculación, y con el logro de la obtención de ingresos propios y financiamiento externo, más adelante se detallan los conceptos y las cantidades que por ingresos se ha allegado la UAM-Azcapotzalco en el año 2000.

Destaca el hecho de que el financiamiento externo se elevó a 15 millones 144 mil 917 pesos; es decir, el 41.6% del total de los ingresos propios de la Unidad; las principales fuentes fueron el Conacyt, los fondos Fomes, la donación que Pemex realizó para la instalación de una planta de tratamiento de agua en nuestra Unidad y los proyectos FIES con el Instituto Mexicano del Petróleo.

La COVI gestionó, en contratos y convenios específicos, la cantidad de 7 millones 281 mil 258 pesos, para las tres divisiones académicas. Ejemplo de estos contratos es el celebrado entre Pemex y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la eva-

luación de procesos, equipos y materiales para minimizar la generación de los residuos peligrosos; Femenino/Masculino, Cine y Género con CSH, y el diseño de una cama clínica para el IMSS, con CyAD.

Se releva también, de la tabla, el importante ingreso derivado de las ventas de Cafetería y Librería, por 7 millones 380 mil 183, y en general, de las instancias de Secretaría de la Unidad que acumularon un total de 10 millones 313 mil 360 pesos, el más importante de la Universidad Autónoma Metropolitana, en su conjunto.

Ingresos por actividades propias, de vinculación y de financiamiento externo 2000

	Monto (\$)	Total (\$)
Cursos de Educación Continua	286,943	286,943
Cursos de Actualización y Especialización		666,035
CBI	108,470	
CSH	264,729	
CAD	121,446	
Rectoría	171,390	
Diplomados y Posgrados en Cooperación		2,490,460
CBI	681,480	
CSH	1,745,192	
Rectoría	63,788	
Becas para Posgrados		487,548
CSH (Conacyt)	487,548	
Servicios Técnicos		
CBI	298,888	427,313
CSH	34,839	
CAD	2,755	
Secretaría	90,831	
Contratos y Convenios (COVI)		7,281,258
CBI	7,025,430	
CSH	48,050	
CAD	207,778	
Financiamiento Externo		15,144,917
Conacyt	7,357,837	
Fomes	3,993,700	
PEMEX (Donativo)	2,000,000	
IMP/FIES	776,500	
INAH	330,200	
ANUIES	326,080	
OEA	300,000	
INI	60,600	
Librería	4,125,843	4,125,843
Cafetería	3,254,340	3,254,340
Regalías	4,576	4,576
Otros Ingresos		791,771
CSH	4,666	
Secretaría	787,105	
Total		34,961,004

Fuente: CSA, CAA, COVI y COPLAN

4. PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA

Nuestra Institución nació con la premisa fundamental de fomentar y propiciar el intercambio de opiniones e ideas diversas y enriquecedoras, durante los procesos de toma de decisiones. De ahí que la participación de los miembros de la comunidad universitaria — tanto órganos unipersonales como representantes de los sectores académico, estudiantil y administrativo que la integran—, en el Colegio Académico de la Universidad, en el Consejo Académico de la Unidad y en los consejos divisionales, permita alcanzar consensos que reflejan la vitalidad de la UAM-Azcapotzalco.

Por otro lado, para asegurar el avance de los programas y alcanzar los objetivos y metas en tiempo y en forma, se requiere de una estructura de gestión administrativa moderna y eficaz, con la participación de un conjunto de personas con mentalidad y actitudes universitarias, comprometidas con las actividades que se desarrollan en beneficio de la Institución.

4.1. ÓRGANOS COLEGIADOS

En el año 2000, el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco celebró 13 sesiones, de la Sesión

núm. 209 en el mes de enero, a la núm. 221 en el mes de diciembre; integrándose seis comisiones que se adicionaron a las cinco que proseguían sesionando desde el año anterior.

Las comisiones que entregaron sus dictámenes de manera completa o parcial fueron:

- Comisión encargada de analizar la situación en que se encuentra el Proceso de Reflexión de la Docencia, sus perspectivas y, en su caso, proponer recomendaciones en cuanto a contenido, mecanismos y tiempos para continuar el proceso.
- Comisión encargada de analizar, discutir y, en su caso, elaborar un Anteproyecto de Propuesta para Modificar el Reglamento de Diplomados; la cual propuso una serie de recomendaciones para los consejos divisionales.
- Comisión encargada de retomar las recomendaciones del punto 1 del Acuerdo 205.10 (Sesión núm. 205), relativas al Premio a las Áreas de Investigación 1999.
- Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2000.

- Comisión encargada de analizar las propuestas enviadas por los consejos divisionales, relativas a la Creación y Supresión de Áreas de Investigación, cuyo trabajo depende de las propuestas presentadas a la Comisión, por lo que rinde dictámenes específicos en función de lo anterior.

Asimismo, este órgano colegiado dio por recibidos los informes de actividades de las comisiones dictaminadoras divisionales correspondientes al segundo semestre de 1999 y al primero del año 2000, así como los realizados por el Consejo Editorial de la Unidad y el Comité Editorial de la Sección de Producción y Distribución Editoriales de la Coordinación de Extensión Universitaria, y sus respectivos planes de trabajo.

Consejos Divisionales

En relación con los órganos colegiados académicos divisionales, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería convocó a sesión en 21 ocasiones: de la sesión núm. 285 a la núm. 305, 11 de manera ordinaria y 10 de forma urgente.

Durante este periodo se integraron 19 comisiones —algunas con carácter semipermanente—, entre las que destacan:

- Comisión encargada de Dictaminar sobre el Proceso de Evaluación de las Áreas de Investigación 1999, y de analizar y dictaminar sobre la Propuesta de Creación del Área de

Energía y Electromagnetismo que presentó el Jefe de Departamento de Energía.

- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la Propuesta de Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico, y sobre la Propuesta de Programa Divisional para el Fortalecimiento de la Docencia.
- Comisión encargada de elaborar una Propuesta de resolución a las solicitudes presentadas por los aspirantes a becas para el personal académico y a las prórrogas solicitadas por los becarios, y de hacer seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Becas para el Personal Académico, por parte de los exbecarios.
- Comisión encargada de analizar la Propuesta de Creación del Posgrado en Ingeniería Estructural.
- Comisión encargada de analizar los informes anuales de proyectos de investigación y de otras funciones académicas, y las propuestas de nuevos proyectos.
- Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto de la División (CBI) para el año 2000.
- Comisión encargada de analizar las Propuestas de las áreas para el Premio a las Áreas de Investigación 2000.

Continuaron, en renovación anual, las siguientes comisiones:

- Comisión encargada de analizar las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- Comisión encargada de analizar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- Comisión encargada de analizar las Faltas de Alumnos.
- Comisión encargada de analizar las Propuestas de Servicio Social.

Respecto al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, éste sesionó en 15 ocasiones de manera ordinaria y una de manera urgente (núm. 111), de la sesión núm. 150, en el mes de enero, a la núm. 166, en diciembre.

Las comisiones que se integraron y rindieron dictámenes, fueron:

- Comisión encargada de actualizar los criterios para el otorgamiento de la Beca Divisional para Estudios de Posgrado.
- Comisión encargada de actualizar los Lineamientos para el Desarrollo de la Investigación de CSH, de acuerdo con las modificaciones de los Criterios de Creación y Supresión de

Áreas, aprobados por el Consejo Académico, el Dictamen de Espacios y los ajustes derivados de la operación de los Lineamientos vigentes.

- Comisión encargada de proponer los criterios divisionales para el nombramiento de Profesor Distinguido.
- Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto 2001 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión encargada de elaborar los Lineamientos de Operación de los Cursos de Actualización y Diplomados de CSH.
- Comisión encargada de revisar que los proyectos de servicio social a ser aprobados por el Consejo Divisional, cumplan con el Reglamento de Servicio Social, y de realizar el seguimiento y la evaluación de los mismos.
- Comisión evaluadora encargada del Proceso de Selección para el Noveno Concurso Premio a la Docencia.
- Comisión encargada de analizar y presentar propuestas al Consejo Divisional sobre las solicitudes de las Áreas de Investigación que tengan merecimiento para ser premiadas por el año 2000.

De igual manera, se integraron y rindieron dictámenes parciales en función específica de su requerimiento, las comisiones semipermanentes siguientes:

- Comisión semipermanente encargada de realizar el seguimiento del procedimiento legislativo establecido en el Reglamento de Becas; es decir: otorgamiento de becas, informe de los becarios, renovación de becas y todo lo correspondiente a este ordenamiento.
- Comisión semipermanente encargada de conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión semipermanente encargada de dictaminar sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias, acreditación de estudios, adquisición y readquisición de la calidad de alumno.
- Comisión semipermanente del Consejo Divisional encargada de supervisar que los proyectos de investigación que se someten a consideración del Consejo Divisional, cumplan con los requisitos establecidos en el Capítulo III de los Lineamientos para el Desarrollo de la Investigación en la División.
- Comisión semipermanente encargada de revisar que las solicitudes de año (o periodo) sabático y los informes respectivos, cumplan con los requisitos establecidos en la Reglamentación vigente.

Por su parte, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sesionó en 14 ocasiones, 8 de ellas de naturaleza ordinaria

y 6 urgentes. Al Vigésimo Quinto Consejo le correspondieron 4 ordinarias y 2 urgentes; al Vigésimo Sexto 4 y 4, respectivamente.

El Vigésimo Quinto Consejo Divisional instaló 9 comisiones permanentes y 3 semipermanentes:

- Comisión encargada del análisis y seguimiento de las Solicitudes de Becas para Estudios de Posgrado.
- Comisión encargada del análisis y seguimiento de los Seminarios, Cursos y Diplomados.
- Comisión encargada de la Revisión, Registro y Seguimiento de los Proyectos, Programas y Grupos de Investigación.
- Comisión encargada de la Planeación, Evaluación y Seguimiento de la Docencia Divisional.
- Comisión encargada del análisis del corrimiento de horarios para el desarrollo de actividades académicas (fuera de aulas), relacionada fundamentalmente con el Seguimiento de la Docencia y la Investigación.
- Comisión encargada del análisis de los informes de actividades de periodos o años sabáticos.
- Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2001.

ACUERDOS RELEVANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO Y DE LOS CON- SEJOS DIVISIONALES

Respecto a la dinámica de los órganos colegiados académicos, es posible decir que las sesiones son enriquecedoras —desde cualquier perspectiva—, y evidencian claramente el interés que tienen los sectores representados por participar y aportar sus ideas y opiniones.

Por ello, se mencionan a continuación aquellos acuerdos del Consejo Académico de particular relevancia para el quehacer universitario.

- Acuerdos 211.7 al 211.9. De conformidad con el Proceso de Evaluación de las Áreas de Investigación y sus etapas consecutivas, el Consejo Académico aprobó en la sesión 211, celebrada los días 29 de febrero y 3 de marzo del 2000, la ratificación de aquellas Áreas de Investigación de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, y Ciencias y Artes para el Diseño, que cumplen con los Criterios de Creación y Supresión de Áreas de Investigación.
- Acuerdo 213.6. Supresión del Área de Física y creación de tres nuevas áreas: Física Atómica y Molecular Aplicada, Física de Procesos Irreversibles y Física Teórica y Materia Condensada, en el Departamento de Ciencias Básicas de la División de CBI.

- Acuerdo 214.4. Creación del Área de Energía y Electromagnetismo, en el Departamento de Energía de CBI.
- Acuerdo 216.12. Definición de la Coordinación de Lenguas Extranjeras como la instancia que expedirá la constancia que acredite el nivel requerido para la comprensión del o los idiomas de los planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de la Unidad que así lo establezcan.
- Acuerdos 221.6 al 221.9. Creación de las áreas de investigación de Historia del Diseño, y Semiótica del Diseño, en el Departamento de Evaluación; de Análisis y Prospectiva del Diseño, y Hábitat y Diseño, en el Departamento de Investigación y Conocimiento, de CyAD.
- Acuerdo 221.16. Aprobación de la documentación relativa a la propuesta de creación del Posgrado en Ingeniería Estructural, en la División de CBI, para su envío al Colegio Académico.

A su vez, de los consejos divisionales de las tres divisiones académicas de la Unidad Azcapotzalco, se puede afirmar que el desarrollo interno de sus sesiones y comisiones representa un intercambio vasto de opiniones. Entre otras, tomaron decisiones respecto de los siguientes puntos:

1. Determinación del número máximo de alumnos de nuevo

ingreso para los trimestres 2000-P y 2000-O, de acuerdo a la tabla siguiente:

División	2000-P	2000-O*
CBI	800	800
CSH	580	580
CyAD	367	280

* En dos procesos de admisión.

Lo anterior se determinó con la recomendación de aplicar los mismos puntajes mínimos de selección para los tres procesos: 500 para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; 615 (para Economía y Sociología) y 680 (para Administración y Derecho) para la División de Ciencias Sociales y Humanidades; y 600 para la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Conviene indicar que:

- a) Los puntajes respectivos provienen de cuatro diferentes exámenes de admisión que se aplican: uno para CBI, dos para CSH y uno para CyAD.
 - b) Un estudio al respecto, realizado por la Coordinación General de Planeación, muestra que una separación apropiada para la selección se logra a partir de un poco menos del puntaje de 500 señalado para los cuatro exámenes de admisión aplicados.
2. En relación con la impartición de cursos y diplomados, los consejos divisionales aprobaron un número importante de ellos. El Consejo Divisional de

Ciencias Básicas e Ingeniería aprobó la realización de seis diplomados; el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades hizo lo propio para 12; y el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño proporcionó atención a 65 solicitudes de diversos seminarios, cursos, diplomados.

3. Además, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería aprobó la creación de la Comisión Divisional Permanente de Fortalecimiento de la Docencia. Por su parte, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó el Programa de Formación de Profesores de la División, y se aprobaron las adecuaciones a los planes y programas de estudio de la Licenciatura en Sociología, de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, de la Maestría en Historiografía, y de otros programas de estudio que atañen a las licenciaturas impartidas por esa División. Finalmente, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño aprobó el dictamen de la Comisión Divisional que, en una primera etapa, definió la forma de organización y la agenda para la Reflexión sobre la Docencia, con relación a la Agenda de Trabajo, incluyendo el Posgrado.

RENOVACIÓN DE ÓRGANOS PERSONALES

El Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, en su sesión ordinaria núm. 211, del día 29 de febrero, designó como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería al Mtro. Eduardo Campero Littlewood, en sustitución del Dr. Mario A. Romero Romo, quien presentó su renuncia, efectiva a partir del 1° de marzo del 2000.

Por su parte, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su sesión ordinaria núm. 153, celebrada los días 10 y 11 de abril, designó al Mtro. Pedro Martínez Martínez como Jefe del Departamento de Administración.

A su vez, el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión urgente núm. 290, celebrada el día 13 de abril, designó al Dr. Emilio Sordo Zabay como Jefe del Departamento de Materiales.

Cabe señalar que para los tres casos presentados, el periodo de gestión, de no mediar ninguna circunstancia limitante, es del año 2000 al año 2004.

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS

Como parte del compromiso institucional mostrado por la Oficina Técnica del Consejo Académico, ésta proporcionó el apoyo requeri-

do para el funcionamiento óptimo del Consejo Académico en la celebración de sus trece sesiones (209-221), en las seis reuniones de los Comités Electorales encargados de llevar a cabo los procesos de elección de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, y en los procesos extraordinarios para cubrir las vacantes del decimotercer Consejo Académico (1999-2001).

De igual forma, atendió ochenta y cuatro reuniones de las comisiones integradas por el mismo órgano colegiado, así como para la realización de las sesiones del Consejo Editorial de la Unidad y del Grupo de Trabajo Interdivisional.

Esta Oficina fungió como enlace y apoyo logístico para el desempeño de su encomienda a los Jurados Calificadores del Concurso Anual de Investigación 1999, y del Concurso de Libros de Texto y Materiales de Apoyo a la Impartición de Docencia 2000.

Se encargó, además, de la redacción de las actas de las sesiones del Consejo Académico, así como de las minutas y dictámenes de las comisiones, y los informes de los Comités Electorales.

En esta lógica, proporcionó el apoyo logístico al Colegio Académico para que sesionara en tres ocasiones en la Unidad Azcapotzalco (213, 217 y 220).

En relación con los consejos divisionales, éstos actuaron conforme a su propia dinámica de trabajo, por lo que recibieron apoyo logístico de personal adscrito a

las secretarías académicas, conforme a sus competencias expresas.

Dentro de las divisiones, en los niveles departamental y divisional, se conformaron comisiones académicas específicas que mantuvieron un ritmo de trabajo en función de los objetivos demandados y, de acuerdo a las competencias conferidas, expresamente, por el Reglamento Orgánico.

4.2. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

Durante el año que se informa, se han logrado magníficos resultados generados por la participación responsable de los miembros de la comunidad universitaria de la Unidad Azcapotzalco, en los distintos foros, reuniones y demás espacios de índole fundamentalmente universitarios.

Ejemplo de ello, es la amplia participación a lo largo de la consulta de la Comisión del Colegio Académico encargada de revisar las Políticas Generales en materia de docencia, y de elaborar Políticas Operacionales para esta función, a partir de la iniciativa de Reflexión sobre la Docencia propuesta por el Rector General.

En este ambiente de clara y comprometida participación de la comunidad universitaria, los tres consejos divisionales renovaron sus representaciones de alumnos y de profesores durante el mes de abril del 2000.

Representaciones a los Consejos Divisionales

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Profesores

Mat. Raúl Amezcua Gómez. Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. José Guadalupe Viveros Talavera. Departamento de Electrónica

Ing. Ahmed Zekkour Zekkour. Departamento de Energía

Dr. Lucio Vázquez Briceño. Departamento de Materiales

Ing. Arturo Aguilar Vázquez. Departamento de Sistemas

Alumnos

Sr. Miguel Ángel Hernández Yáñez. Licenciaturas en Ingenierías Eléctrica y Física

Sr. Klever Izquierdo Ayala. Licenciaturas en Ingenierías Civil e Industrial

Sr. Ramón Valderrábano Hernández. Licenciaturas en Ingenierías Ambiental, Metalúrgica y Posgrados

Sr. David Francisco Hernández Arcieniega. Licenciaturas en Ingeniería Electrónica

Sr. Luis Fernando Ronquillo García. Licenciaturas en Ingenierías Mecánica y Química

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Profesores

Lic. Enrique Vázquez Garatachea. Departamento de Administración

Lic. Martaha Eréndira Estrada. Departamento de Derecho

Lic. Santiago Ávila Sandoval. Departamento de Economía

Lic. Gabriela Estela Cortés Sánchez. Departamento de Humanidades

Dra. Estela Andrea Serret Bravo. Departamento de Sociología

Alumnos

Sr. Jesús Herrada Rubio. Licenciatura en Administración

Sr. José David Morales Martínez. Licenciatura en Derecho

Sr. Carlos Francisco Vázquez Patiño. Licenciatura en Economía

Srita. Nadia Haydee Vega Palacios. Licenciatura en Sociología

Sr. Víctor Manuel Cuevas Munguía Quinta. representación

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Profesores

Ing. Ricardo Aguilar Quezada. Departamento de Evaluación del Diseño

D.C.G. Julia Vargas Rubio. Departamento de

Investigación y Conocimiento
Mtro. Nicolás Amoroso Boeck. Departamento de Medio Ambiente

Ing. Marco Antonio Vázquez Padilla. Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Alumnos

Sr. Francisco Alejandro Rivas Cruz. Licenciatura en Arquitectura

Sr. Víctor Hugo Molina Bárcenas. Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

Sr. Joaquín Cruz Ríos. Licenciatura en Diseño Industrial

Srita. Renata Edith Rentería Funes. Cuarta representación (Diseño Industrial)

4.3. REVISIÓN DE LOS PROCESOS UNIVERSITARIOS Y ADMINISTRATIVOS

La reestructuración y nueva configuración de las instancias de Rectoría de la Unidad, finalizada el año anterior, durante el 2000 resultó eficaz en su objetivo de proporcionar más relevancia a las tareas de vinculación, apoyo y desarrollo académico, y extensión universitaria.

De la misma manera, esa reestructuración facilitó la misión de la Oficina de Egresados, la operatividad de la Galería del Tiempo, la labor de la Oficina de Comunicación —que representa un enlace privilegiado con la comunidad universitaria—, la supervisión del Control y Seguimiento Presupuestal, y el funcionamiento de la Oficina de Obras —que realizó el Plan Integral de Obras de la Unidad, jerarquizando las prioridades en materia de construcciones, adaptaciones y mantenimiento— todo lo cual significó un importante logro de la administración, por

parte de la Secretaría de la Unidad.

En cuanto a la Unidad Interna de Protección Civil, ésta cuenta con tres subprogramas para enfrentar los riesgos en la Unidad, salvaguardar la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria y rehabilitar los daños generados por cualquier tipo de siniestro.

Por su parte, la Coordinación de Recursos Humanos ha profundizado en el análisis del Manual de Perfiles de Puesto del Personal de Confianza, mismo que servirá de plataforma para proponer un programa de capacitación adecuado y encaminado a generar una habilitación idónea de esta categoría de personal.

4.4. PROCESOS DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El hecho de identificar los objetivos que nuestra Institución desea alcanzar, por medio de un documento específico que determina, asimismo, las etapas del proceso para lograrlos, provee a la toma de decisiones de elementos ejecutivos seguros y confiables.

Para ello, como todos los años, esta gestión contó con la base, para efectuar una conducción planificada de las actividades de la Unidad, que ha representado el Plan de Rectoría 1997-2001. De igual forma, como cada año, en enero del 2000, se presentó la Agenda de Trabajo de la UAM-

Azcapotzalco, para asegurar la continuidad de los proyectos, propuestas y programas institucionales que son responsabilidad de la Rectoría de la Unidad y las divisiones.

Como consecuencia de la aplicación tanto del Plan —y de las orientaciones programáticas que lo conforman—, como del seguimiento formal de la Agenda anual, nos ha sido posible alcanzar los resultados que nos habíamos propuesto con anterioridad.

Ejemplo de lo señalado es sin lugar a dudas los avances observados en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad de la Docencia —que implica la adopción de una serie de acciones como la impartición de cursos de pedago-

gía y didáctica, de sensibilización para el aprendizaje, de elaboración de materiales de apoyo para la docencia, de inducción al aprendizaje, entre otros—, y cuyo objetivo último es permitir que los académicos de nuestra Institución estén en mejores posibilidades de proyectar sus conocimientos a los estudiantes, procurándoles con ello mayor aptitud de aprendizaje y formación integral.

De igual manera, los avances en la creación y ratificación de áreas y grupos de investigación, con seguridad hará que se fortalezca la aportación de nuestra Institución al conocimiento y a la exploración de nuevas vías de la cultura y la extensión universitaria.

DIRECTORIO

Mtra. Mónica de la Garza Malo
Rectora de la Unidad

Lic. Guillermo Ejea Mendoza
Secretario de la Unidad

M. en C. Eduardo Campero Littlewood
Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Mtro. Víctor M. Sosa Godínez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

M. en C. Héctor Schwabe Mayagoitia
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dra. Sylvie Turpin Marion
Coordinadora General de Desarrollo Académico

Dr. José Á. Dávila Gómez
Coordinador General de Planeación

CRÉDITOS

Dirección general del proyecto

Mtra. Mónica de la Garza Malo

Coordinación técnica

Dr. José Ángel Dávila Gómez

Análisis y Síntesis Preparatorios

Mtra. Julieta Cárdenas Gutiérrez

Lic. Verónica Ramírez Rangel

Lic. Analía Vieyra Rojas

Mario A. Rodríguez Ferrusquía

Asistencia técnica y enlace organizacional

C.P. Jorge Luis Alfaro Alvarado

Redacción

Mtra. Julieta Cárdenas Gutiérrez

Dr. José Ángel Dávila Gómez

Corrección de estilo

Betty Ramírez Fuentes

Adolfo Vergara Trujillo

Diseño del formato básico

Mtra. Silvia Pappe Willenegger

Diseño del formato final

COPLAN

Diseño de portadas

D.C.G. Sara Elena Viveros Ramírez

Fotomecánica y edición de portada

Laboratorios y Talleres de C. y A. D.

Impresión

Sección de impresión y reproducción

Coordinación de Servicios Universitarios

Para cualquier observación a la presente edición, favor de comunicarse a:

UAM-Azcapotzalco
Coordinación General de Planeación, *COPLAN*
Av. San Pablo N° 180
02200 México, D.F.
e-mail: ccoplan@correo.azc.uam.mx
Tel. (+01) 5318-9207

